

CAPÍTULO II MARCO CONCEPTUAL

2. Marco Conceptual

2.1 Revitalizar

Acción y efecto de revitalizar, dar más fuerza y vitalidad a algo. Dinamizar, mejorar y humanizar el ecosistema urbano (aspectos físicos y sociales) para que la vida fluya a través de él. Es decir, conseguir un soporte urbano dotado de energía e impulso para el desarrollo de la vida en toda su complejidad.

2.2 Imagen Urbana

La imagen urbana se entiende como el conjunto de elementos, ya sean naturales o artificiales, que conforman una ciudad y que forman el marco visual de sus habitantes, tales como: colinas, ríos, bosques, edificios, calles, plazas, parques, anuncios, etc.

2.3 Patrimonio

Es el conjunto de bienes y derechos heredables, pertenecientes a una persona, comunidad o pueblo. También se le denomina así a Patrimonios Regionales y/o Nacionales como, por ejemplo; Patrimonios Nacionales, Industriales y Culturales.

2.4 Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio.

2.4.1 Patrimonio tangible mueble

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las

Fuente: <https://lavasoft.gosearchresults.com/?q=conceptos+de+imagen+urbana+y+revitalizacion>

obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.

2.4.2 Patrimonio tangible inmueble

El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).

2.4.3 Patrimonio intangible

El patrimonio intangible está constituido por aquella parte invisible que reside en espíritu mismo de las culturas. Existen sociedades que han concentrado su saber, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. Engloba los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. A esta definición hay que añadir la capacidad de transformación que lo anima, y los intercambios interculturales en que participa.

2.5 Conservación

Conjunto de operaciones interdisciplinarias que tienen por objeto evitar el deterioro del patrimonio cultural tangible y garantizar su salvaguarda para transmitirlos a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad. La conservación se integra con acciones preventivas, curativas y de restauración.

Fuente: www.https://definicion.de/patrimonio

Fuente: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

2.6 Cultura

La cultura, en cualquiera de sus manifestaciones, es un término que define al conjunto de creencias, conocimientos y hábitos de un grupo social, que incluye también las técnicas y los recursos con los que realiza su trabajo o sus obras.

2.6.1 Identidad Cultural

La identidad cultural es el conjunto de manifestaciones socioculturales (creencias, tradiciones, símbolos, costumbres y valores) que les provee a los individuos pertenecientes a una comunidad un sentido de pertenencia y comunión con sus pares.

2.7 Patrimonio Arquitectónico

Se entiende por patrimonio arquitectónico aquellos edificios y conjuntos arquitectónicos que por sus valores históricos, culturales y emblemáticos son significativos para la sociedad que les otorga el carácter de legado. Tradicionalmente, han merecido tal distinción los edificios de estilo y con un lenguaje culto.

2.8 Conservación del Patrimonio

La conservación del Patrimonio no supone simplemente la permanencia de la materia de los bienes que lo integran, sino que debe conllevar ante todo la preservación de un conjunto de valores que son los que en último caso justifican su trascendencia, pues mientras que unos tienen soporte directo en su propia realidad física otros, como los históricos, simbólicos o afectivos, son en mayor o menor medida inmateriales, pero no por ello resultan menos importantes a la hora de su consideración como bienes de la colectividad.

2.9 Identidad Urbana

La identidad urbana es un conjunto de características que integra historia, cultura y personalidad de una sociedad en un espacio, es resultado del tipo de planeación, de su respeto por el pasado y su integración con el futuro, es una forma presente de observar de manera agregada las calles, la imagen urbana, pero que se percibe en la apropiación de la ciudad y la defensa de su patrimonio.

2.10 Centros Históricos

Los centros históricos son la parte más antigua de cualquier ciudad, representan las primeras construcciones de su fundación e incluyen espacios donde se ubican los principales mercados, comercios, oficinas públicas y casas de las familias fundadoras. Estos espacios representan lo que en alguna época de la historia no solo fue el corazón mismo de las ciudades si no toda su extensión.

2.11 Puesta en Valor

La puesta en valor se entiende como un reconocimiento de los valores presentes en los monumentos en cuestión. Dicho reconocimiento es efectivo en tanto conlleva las medidas necesarias para la conservación, recuperación y evaluación de la edificación.

2.12 UNESCO

La UNESCO es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La UNESCO trata de establecer la paz mediante la cooperación internacional en materia de educación, ciencia y cultura. Los programas de la UNESCO contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo sostenible definidos en el Programa 2030, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015

Fuente: https://elpais.com/diario/1977/08/28/cultura/241567207_850215.html

Fuente: <https://patrimoniointeligente.com/la-puesta-en-valor-del-patrimonio-cultural/>

CAPÍTULO III MARCO NORMATIVO

3. Marco Normativo

3.1 UNESCO sobre el Patrimonio Cultural

- Apoyar las actividades Públicas de los estados para la Conservación del patrimonio mundial.
- Animar a los demás Países para adherirse a la Conservación del patrimonio mundial.
- Animar a la población local a la participación de la preservación de su herencia cultural y natural.
- Animar a la cooperación internacional en la conservación del patrimonio Mundial.
- Animar a los estados a que establezcan planes de la gerencia y la divulgación de la conservación de sus sitios Patrimonio de la Humanidad.

3.2 Normativas Internacionales

La protección del Patrimonio es fundamental para llevar una buena transición de las épocas de determinados centros históricos, se fundamenta en la aplicación de ciertas normas legales, propiciando a los bienes patrimoniales su respectivo control y cuidado y así garantizar la preservación.

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), son los que promueven las conservaciones, las normas y cartas del PATRIMONIO a nivel Internacional.

3.2.1 Reglamento de Imagen Urbana y Construcción de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.

Integran la imagen urbana y construcción del municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco. El mantenimiento y preservación de edificaciones e inmuebles históricos, plazas, parques, vialidades, ornato y vegetación, así como la colocación de anuncios de todo tipo, del mobiliario urbano y cualquier elemento que defina un estilo arquitectónico.

3.2.2 Carta de Atenas, 1931

La Carta de Atenas indica que es de interés de todos la conservación y preservación del patrimonio artístico y arqueológico, se debe dar la importancia necesaria de la protección y respetar el estilo y tiempo de cada uno de los tiempos así mismo respetar la apariencia al igual que todos los edificios históricos.

3.2.3 Carta de Venecia, 1964

Los principios encaminados de la Carta de Venecia decían que recogía los procesos de la conservación y preservación de los monumentos que constituyen una disciplina que sirve para todas las ciencias y técnicas que puedan contribuir al estudio y a la salvaguardia del patrimonio monumental, tiene como finalidad salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico. Estos serán dispuestos a que cada país aplique tomando en cuenta su cultura y sus tradiciones.

3.2.4 Carta de Europa del Patrimonio Arquitectónico, 1975

Es la definición del Patrimonio arquitectónico en la que se empieza a reconocer la riqueza de los edificios, sitios y conjuntos históricos, ya no sólo por su valor artístico,

sino también por su valor histórico y humano como huella y herencia de todos los pueblos.

3.2.5 Declaración de Ámsterdam, 1975

Esta Declaración reconoce como expresión única de la riqueza cultural europea al patrimonio arquitectónico. Debido a su importancia y al ser herencia de todos los pueblos, su conservación recae en todos, así como también repercute a toda la sociedad. El documento recomienda adoptar las medidas de carácter administrativo, social, legislativo, financiero y educativo necesarias para la puesta en marcha de una política orientada hacia la conservación del patrimonio arquitectónico y de esta manera potenciar e inducir el interés del público hacia una política de este tipo.

3.2.6 Declaración de Nairobi, 1976

La Declaración considera que los conjuntos históricos ofrecen a través del tiempo los testimonios más tangibles de la riqueza y de la diversidad de las creaciones culturales, religiosas y sociales de la humanidad, y que su salvaguardia y su integración en la sociedad y así puede contribuir a la profundización de los valores propios de cada región para poder favorecer al enriquecimiento del patrimonio mundial desde el punto de vista arquitectónico. Considerando que los conjuntos históricos constituyen un patrimonio inmueble cuya destrucción provoca a menudo perturbaciones sociales, aun cuando no acarree pérdidas económicas.

3.2.7 La Convención de Granada, 1985

Se hizo la Convención con el fin de salvaguardar y promover los ideales y los principios que constituyen su patrimonio común, reconociendo que el patrimonio arquitectónico constituye una expresión insustituible de la riqueza y diversidad del patrimonio cultural de Europa, un testimonio inestimable de nuestro pasado y un bien común para todos los europeos. Dar una referencia cultural a las futuras generaciones, mejorar el marco de vida urbana y rural y favorecer a la vez el desarrollo económico, social y cultural de los Estados y de las regiones, afirmando que es importante ponerse de acuerdo sobre las orientaciones esenciales de una política común que garantice la salvaguardia y valoración del patrimonio arquitectónico.

3.2.8 Carta de Cracovia, 2000 Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido

En esta carta se quiere dar a conocer que su primer objetivo debe ser la conservación de todos los agentes de patrimonio y restauración, va a la necesidad de la intervención cuando existe un deterioro o que exista la posibilidad de darle un nuevo uso a la arquitectura para garantizar su pertenencia. La identidad hace referencia a los valores generados en una comunidad de su patrimonio.

El mantenimiento y la reparación son una parte fundamental del proceso de conservación del patrimonio. Estas acciones tienen que ser organizadas con una investigación sistemática y un control para adecuadas medidas preventivas.

3.2.9 La Fiesta Grande de Tarija” Patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO

Esta declaratorio salió para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, de la ciudad de Tarija. salvaguardar este patrimonio cultural inmaterial, representativo del saber popular que destaca la diversidad cultural y la creatividad humana, expresadas por las danzas, las actuaciones, los trajes y los accesorios. Esta expresión cultural fue reconocida como “Patrimonio Cultural del Estado”, mediante Ley N° 1895 del 8 de septiembre de 1998, impulsada por la demanda de la población tarijeña.

3.3 Normativa Nacionales

3.3.1 Constitución Política Del Estado Plurinacional de Bolivia

Artículo 99.

- I. El patrimonio cultural del pueblo boliviano es inalienable, inembargable e imprescriptible. Los recursos económicos que generen se regularán por la ley, para atender prioritariamente a su conservación, preservación y promoción.
- II. El Estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de su patrimonio cultural, de acuerdo con la ley.

3.3.2 Ley Nro. 1895 Patrimonio Histórico, Religioso y Cultural la “La Fiesta Grande de San Roque” de la ciudad de Tarija 1998

Esta Ley es declarada para la Fiesta Grande de San Roque como patrimonio cultural y religioso de la ciudad de Tarija, tomando en cuenta el desarrollo de programas para el mantenimiento de la iglesia de San Roque y la preservación de la fiesta grande de San Roque dándole énfasis a esta emotiva fiesta y así dando el valor patrimonial que merece.

3.3.3 Decreto Supremo Nro. 05918, noviembre de 1961

Este decreto que fue declarado durante el mandato de Presidente Víctor Paz Estensoro, indica que el Estado tiene el deber y la obligación de proteger todo monumento, obra, museo que tengan valor artístico, histórico y arqueológico, el estado conservará y protegerá los edificios y objetos que sean declarados monumentos nacionales o aquellos considerados de un valor histórico.

3.3.4 Ley 530, Ley del Patrimonio Cultural Boliviano

Artículo 1.

La presente Ley tiene por objeto normar y definir políticas públicas que regulen la clasificación, registro, restitución, repatriación, protección, conservación, restauración, difusión, defensa, propiedad, custodia, gestión, proceso de declaratorias y salvaguardia del Patrimonio Cultural Boliviano

Artículo 2.

La presente Ley tiene como finalidad poner en valor las identidades culturales del Estado Plurinacional de Bolivia, sus diversas expresiones y legados, promoviendo la diversidad cultural, el dinamismo intercultural y la corresponsabilidad de todos los actores y sectores sociales, como componentes esenciales del desarrollo humano y socioeconómico del pueblo boliviano.

Artículo 10.

- I. Son bienes culturales materiales inamovibles, y son expresiones o testimonios de la cultura o de la naturaleza, que poseen un valor

arquitectónico, histórico, ancestral, arqueológico, paleontológico, natural, científico, artístico, estético, medicinal, terapéutico, religioso, espiritual, eclesiástico, ritual, etnográfico, cosmológico, paisajístico, folklórico, comunitario, social, productivo y tecnológico.

Artículo 11.

- I. La presente Ley regula la propiedad y custodia de bienes culturales del Patrimonio Cultural Boliviano de acuerdo a su naturaleza y características, la que siempre corresponde al pueblo boliviano.
- II. Los propietarios o custodios de bienes culturales materiales muebles e inmuebles, en razón del interés público y de la conservación adecuada del patrimonio, deberán cumplir con su registro, conservación, protección y exposición, evitando su abandono, robo, destrucción o deterioro, de acuerdo a las restricciones establecidas en la presente Ley y su reglamento.
- III. Toda intervención en Patrimonio Cultural Material en propiedad o custodia, deberá ser autorizada por la autoridad competente correspondiente.

Artículo 12.

- I. Se reconoce la propiedad comunitaria y colectiva de las cosmovisiones, música, lugares sagrados, rituales, mitos, cuentos, leyendas, vestimentas, atuendos, historia oral, danzas, idiomas, saberes ancestrales, culinarios, tecnologías tradicionales, agrícolas, pastoriles, medicinales, botánicas y genéticas.

Artículo 21.

1. Proteger y cuidar el Patrimonio Cultural Boliviano.
2. Respetar el Patrimonio Cultural Inmaterial y Material del pueblo boliviano.
3. Denunciar ante las autoridades competentes toda falta, acción u omisión de cualquier autoridad pública, persona natural y/o jurídica, en perjuicio del Patrimonio Cultural Boliviano.
4. Denunciar a las autoridades competentes cualquier forma de daño, robo, hurto, pérdida, riesgo de tráfico ilícito u otra situación que atente contra los bienes culturales que conforman el Patrimonio Cultural Boliviano.

3.4 Normativa Locales (PLOT)

3.4.1 Ley 4144, Ley de Protección del Patrimonio Cultural y Natural en el Departamento de Tarija

Artículo 1.

Se considera Patrimonio Cultural:

- a. Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- b. Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- c. Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

3.4.2 Plan Municipal de Ordenamiento Territorial 2018 (PLOT)

Reglamento de Conservación de Áreas Patrimoniales de la ciudad de Tarija

Este documento es por el cual se rige las normas de Tarija ya sea cualquier intervención o acción que se involucre el patrimonio cultural y natural de la ciudad de Tarija, sus objetivos son promover la protección, rehabilitación, integración de los patrimonios con el máximo cuidado que se pueda tener en estos mismos evitando cualquier daño o distorsión que les afecte.

En el PLOT existen cuatro tipos de áreas en la cuales se rige de acuerdo a como esta con normativa son: el Área Patrimonial Monumental, Área Patrimonial Complementaria, Área de transición y Área de Protección Paisajística Natural. Para cada una de estas Áreas existe ciertas normas y restricciones para promover la conservación integral.

Las clasificaciones del valor de las casas patrimoniales son:

Valor “A” Arquitectura Patrimonial de Excepcional Relevancia Nacional.

Patrimonios y espacios abiertos de suma relevancia en temas de valor histórico, se destacan a nivel nacional y tiene que tener una declaratoria específica del monumento Nacional.

Valor “B” Arquitectura Patrimonial de Relevancia.

Estos monumentos arquitectónicos son destacados por su época constructiva que se debe preservar y considerarlos de valor para conservar.

Valor “C” Arquitectura Patrimonial.

Estos son aquellos que gracias a su calidad de construcción de la época son el testimonio de la cultura a conservar.

Valor “D” Arquitectura En Ruinas

Estos monumentos son aquellos que formaron parte del valor histórico y formaron parte de la arquitectura cuentan con un gran valor patrimonio.

CAPÍTULO IV MARCO HISTORICO

4. Marco Histórico

Época Colonial 1574

Tras la fundación de la ciudad por Luis de fuentes y Vargas con el nombre de Villa de San Bernardo de la frontera de Tarixa, adoptando el estilo colonial traído desde España, dándose este nombre de Colonial.

Época Republicana 1825

Posterior a la independencia de Bolivia el 6 de agosto de 1825 fueron habiendo varios cambios en la ornamentación y detalles constructivos el proceso de transición es el Neoclásico.

Época Moderna 1920

Esta época se caracterizó por los cambios en sus construcciones mostrando sus ornamentos y manteniendo sus alturas y magnitud esto es Art-Deco.

Época Post Moderna 1960

La transición que hay desde la época moderna hasta esta época post moderna muestra las diferentes tendencias y tecnologías las cuales se puede apreciar hoy en día.

Época Contemporánea 2020

Ahora en la actualidad con podemos encontrar con Construcciones más tecnológicas, funcionales y estéticas intentas mantener la relación con los edificios patrimoniales.

4.1 Organización de la Mancha Urbana de Tarija desde su Fundación hasta la Actualidad

La Fundación de Tarija es el 4 de julio de 1574 por Luis de Fuentes y Vargas acompañado del padre Francisco Sedeño tomó el nombre de “Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarixa”.

La fundación fue con fines de prestaciones sociales, sesiones capitulares del Primer Cabildo, cultos religiosos y diferentes reuniones para adoptar decisiones militares y civiles.

Lo primero que hizo Luis de Fuentes y Vargas fue diseñar la Villa, demarcando sus trazados alrededor de la Plaza Real o Plaza de Andalucía (Plaza Luis de Fuentes y Vargas) que fue el monumento más emblemático del fundador de la ciudad de Tarija. Se rigen por reglamentos como la ley de indias que partía de la Audiencia de Charcas.

Figura 1. Estructura Urbana de la Villa de San Bernardo de Tarija 1606



Fuente: Presencia Franciscana y Formación intelectual sudeste de Bolivia

4.2 Templo de San Roque 1900

El Cura de la iglesia era José Gabriel Neri comunica en el periódico el 4 de julio de 1885 que la congregación de San Francisco de Asís estaban a punto de concluir con la construcción del templo de San Roque que había comenzado el padre José Ferri en 1883. En 1887 se concluye la parte interior del templo.

Tiempo más adelante se efectúan mejoras en el templo, el padre Buenaventura Lolli hizo derrumbar los campanarios pequeños que tenían y efectuó el nuevo diseño de la fachada la cual es la que actualmente existe en el predio de la Iglesia San Roque.

Figura 2. Calle General Trigo de Tarija



Figura 3. Iglesia San Roque de Tarija



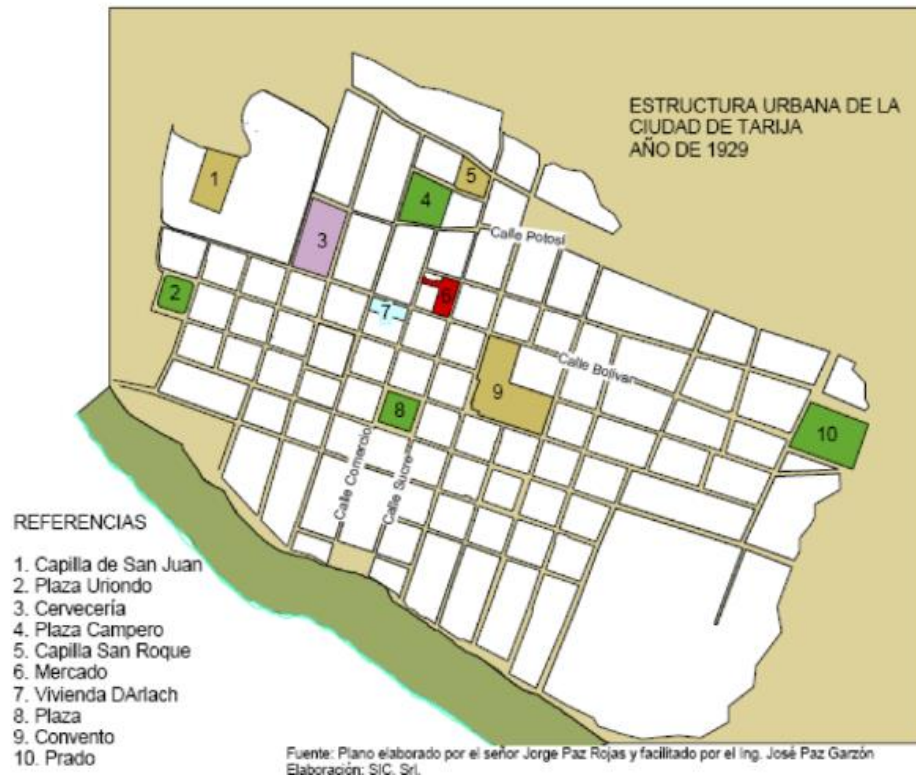
Fuente: la Historia Temprana de Tarija Mario B. Barragán

Fuente: Lecciones de Historia de Bolivia

4.3 Evolución de la Estructura Urbana

A lo largo del tiempo en la ciudad de Tarija existieron varios cambios. Con el tratado de límites de 1925, Bolivia debió ceder gran parte de su región históricamente Tarijeña. Con una imagen podemos ver como estaba estructurada el área urbana de la ciudad de Tarija en 1929 donde se puede apreciar el crecimiento de la mancha urbana.

Figura 4. Estructura Urbana de Tarija del año 1929



Fuente: Plano elaborado por el Señor Jorge Paz Rojas y facilitado por el Ing. José Paz Garzón

4.4 Organización de la Ciudad en la República

En la década de los 40

La ciudad de Tarija tenía el trazado de una cruz cuyo eje longitudinal era el Oeste, todo estaba dispuesto a centrarse desde la Plaza Principal y también estaba constituida con una vía regional es que la calle Bolívar.

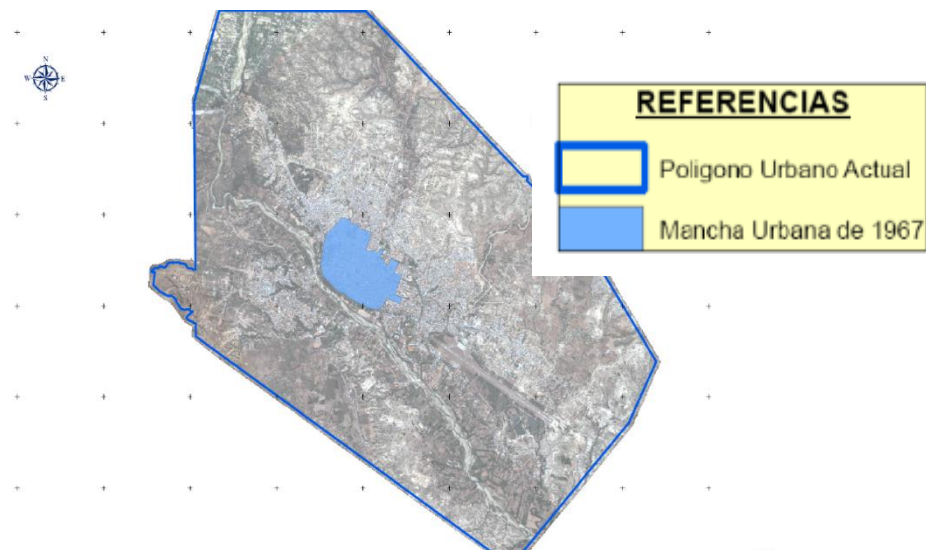
En la década de los 50

Empiezan a constituirse los barrios marginales de la ciudad de Tarija como el Campesino, Villa Avaroa y el final de la calle Cochabamba, en este tiempo empieza a construirse la Av. Víctor Paz Estensoro.

Época: Año 1967

Uno de los primeros análisis de la mancha Urbana se realizó en el año 1967, Tarija contaba entonces con una población de 27.221 hab., con territorio de 237 has. Conformado por los cuatro barrios B. Avaroa, B. Fátima, B. El Carmen y la zona Central.

Figura 5. Mancha Urbana de la ciudad de Tarija 1967

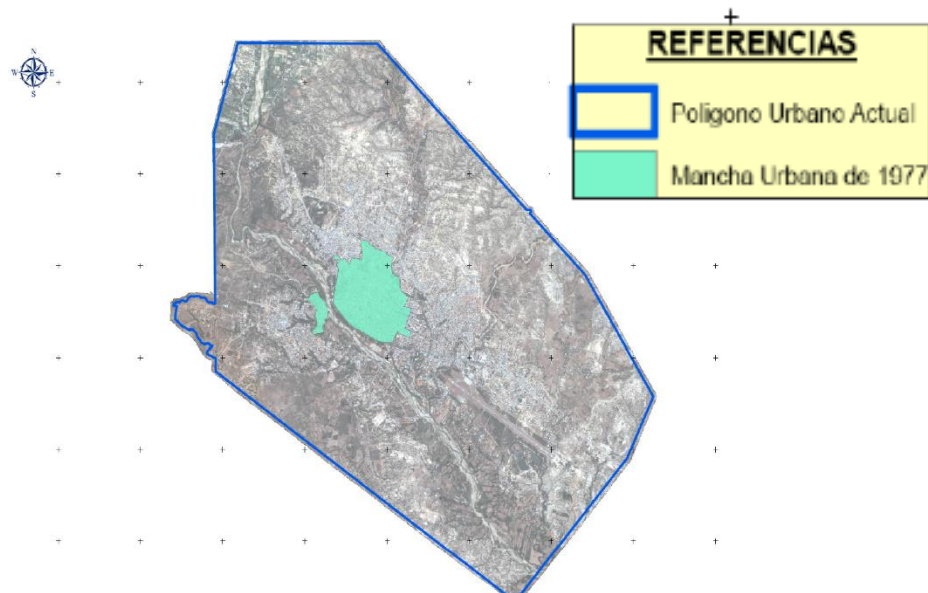


Fuente: Plot de la Alcaldía Municipal de Tarija

Época: Año 1977

Con el surgimiento de nuevas actividades Productivas y el boom del Petróleo inicia una fuerte migración así las zonas bajas del valle de Tarija. Además de eso se consolidan el área delimitada con el Cementerio, Villa Fátima, La Pampa, El Rio Guadalquivir y La Quebrada del Monte.

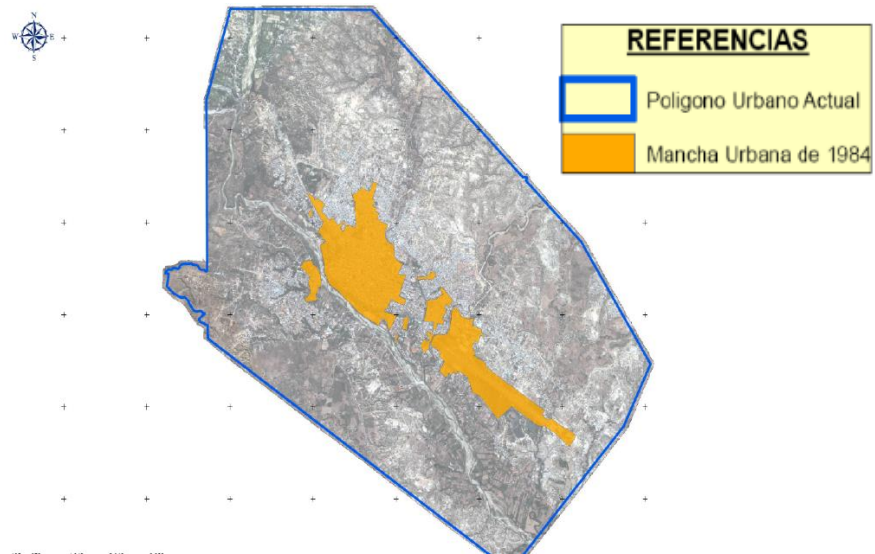
Figura 6. Mancha Urbana de la ciudad de Tarija 1977



Época: Año 1984

En este año empieza las discontinuidades del tejido Urbano que se empieza a desintegrar y dispersarse y así mismo, éstas por cuestiones legales y administrativas se fueron consolidando, empezó a crecer de manera desordenada en la topografía.

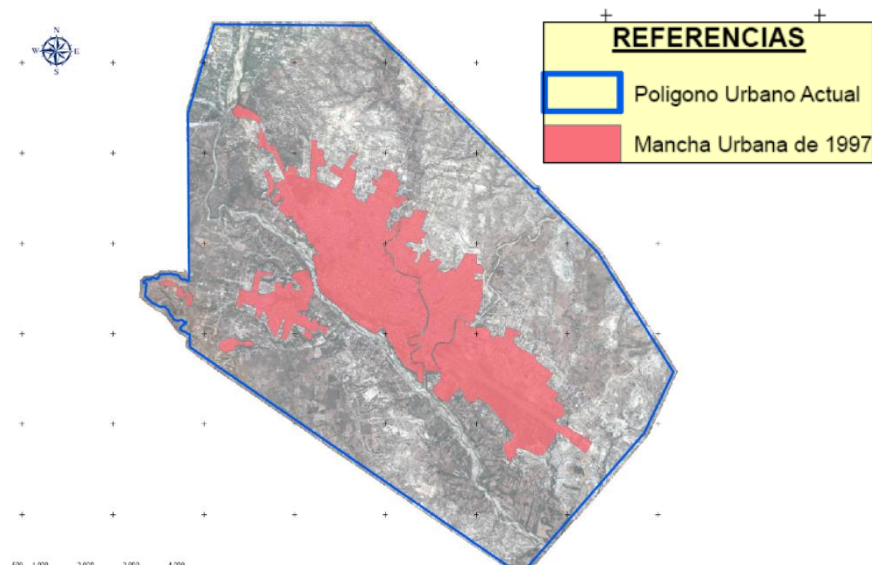
Figura 7. Mancha Urbana de la ciudad de Tarija 1984



Época: Año 1997

En esta época lo más sobresaliente son la jerarquización de los edificios jurídicos en la Plaza. Además de eso, por la Guerra del Chaco creció la ciudad por migrantes de otras ciudades avasallando las costumbres de la región.

Figura 8. Mancha Urbana de la ciudad de Tarija 1997

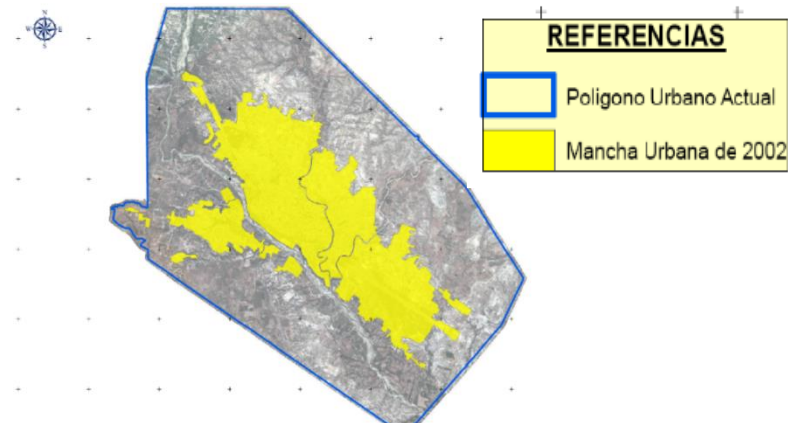


Fuente: Plot de la Alcaldía Municipal de Tarija

Época: Año 2002

En esta época se muestra la consolidación de toda la mancha urbana siguen con la discontinuidad del tejido urbano sin tener un crecimiento parejo además que también se perfecciona la estructura vial y se incrementa la cobertura de servicios básicos.

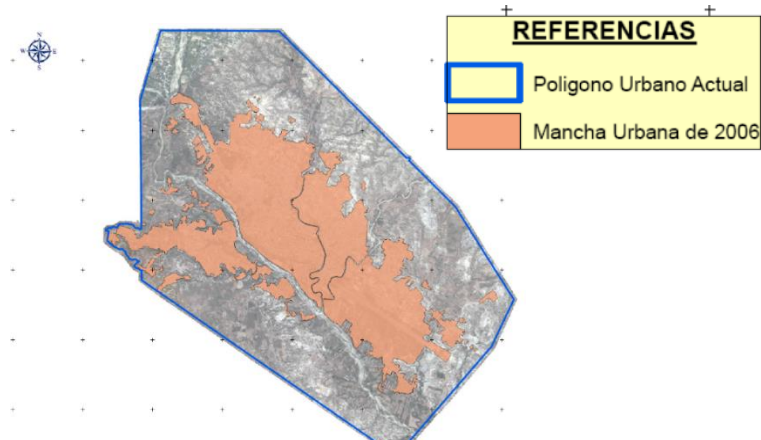
Figura 9. Mancha Urbana de la ciudad de Tarija 2002



Época: Año 2006

En esta época empiezan a surgir nuevas formas de ocupación del espacio entre ellas estarían las urbanizaciones cerradas y los condominios, la falta de normas y reglamentos no se encontraron.

Figura 10. Mancha Urbana de la ciudad de Tarija 2006

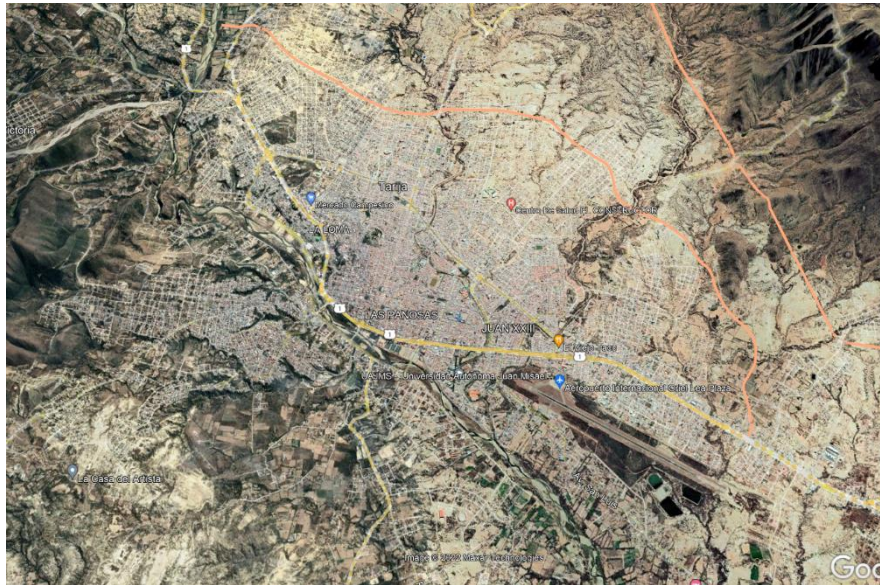


Fuente: Plot de la Alcaldía Municipal de Tarija

Época: Año 2017

En esta época se empiezan a ver las transformaciones y el crecimiento considerable de la mancha urbana de la ciudad de Tarija.

Figura 11. Mancha Urbana de la ciudad de Tarija 2017



Fuente: Google Earth maps

4.5 La Historia del Patrimonio

En las épocas del siglo XVIII surge la noción del monumento valorado en Francia, aquí es cuando se empieza a notar la trascendencia y valor de los monumentos históricos que representaban otras épocas de la historia de las ciudades. En Francia aparece el primer precedente de restauración patrimonial arquitectónica, donde empiezan a recuperar edificios antiguos de la Revolución francesa como la historia vivida en estos sitios de gran valor. Pasado el tiempo empiezan a escribirse decretos y normas que obligan a los estados a comprometerse con la conservación de los monumentos históricos.

La “combinación acertada” de patrimonio cultural y desarrollo sostenible requiere no sólo protección frente a las condiciones ambientales adversas y el daño intencionado, sino también cuidados constantes y renovación permanente. Todo enfoque que mire sólo al pasado correrá el riesgo de convertir el patrimonio en una entidad rígida y congelada, que perderá su pertinencia para el presente y para el futuro.

En 1959, cuando la construcción de la presa de Asuán, en Egipto, amenazó con hacer desaparecer bajo las aguas los monumentos de Nubia, la UNESCO hace un llamamiento a todo el mundo para la salvación del antiguo legado. Esa fecha ha quedado como punto de partida del movimiento mundial a favor de la protección del patrimonio.

4.6 Patrimonio Cultural en Bolivia

Bolivia se integró a los países que con la Ley 972, hicieron la convención sobre la protección del patrimonio cultural y natural, cabe decir que la conservación ya se daba, pero lo importante es que bajo la UNESCO estaban a la salvaguardia del patrimonio en la política cultural del planeta.

Los antecedentes más sobresalientes respecto al patrimonio cultural en los años cincuenta y sesenta los trabajos hechos por Gunnar Mendoza en el archivo y biblioteca nacional de Bolivia, los de Carlos Ponce en el instituto Nacional de arqueología y de José de Mesa en investigación de monumentos y arte Colonia.

4.7 Historia de la Fiesta Grande de San Roque

San Roque Nació en Montpellier; Francia el 16 de agosto de 1295 en un hogar de próceres de la nobleza francesa, fueron sus padres; Don Juan de la Cruz y Doña Liberia; su nobleza descendía de los cristianos Reyes de Francia.

Su padre era un acaudalado gobernador de la ciudad de que heredó a su hijo toda su fortuna. A la muerte de sus padres distribuyó su riqueza a los pobres, tomo el hábito y el báculo del peregrino y viajó a Italia, en cuyo territorio la peste asolaba s sus

habitantes. San Roque se dedicó a los enfermos devolviéndoles la salud. Contrajo la peste en Plasencia, pueblo a orillas del río Po ocultándose en una choza.

Gothar, miembro de la nobleza, advirtiendo que su perro diariamente se perdía llevando una ración de pan, siguió los pasos del can y pudo comprobar que no sólo llevaba alimento, sino que lamía las llagas del francés. Conmovió al joven aristócrata hizo curar a San Roque; una vez repuesto el enfermo, pudo regresar a su tierra natal; donde calumniado como espía murió en una celda carcelera a los 32 años de edad el 27 de agosto de 1327.

Durante la época colonial, cuya fecha no se conoce con precisión; una epidemia o peste azotó a la población de la ciudad de Tarija, para calmar la angustia de este flagelo implacable, los pobladores de la región invocaron el auxilio de San Roque.

La epidemia cesó entonces el vecindario de la población entera agradecida por el visible milagro que hizo San Roque resolvieron festejarlo todos los años durante el mes de septiembre como médico de los pobres.

Esta devoción para el tarijeño, tiene gran trascendencia. Es la fiesta más popular de Tarija, el santo llamado "Patrón San Roque" es el más reverenciado desde la colonia, para quién tiene el pueblo y el campesinado, mucha devoción. Esta tradición se mantiene y se mantendrá a través de los años, de generación a generación.

El pueblo tarijeño celebra la Fiesta de "San Roque" el 16 de agosto de cada año. Sin embargo, la población en general y la comunidad religiosa de la Ciudad de Tarija recién celebrarán la Fiesta el primer domingo del mes de septiembre. La Fiesta está engalanada con la participación de los "chunchos" emblemática presencia de miles de promesantes y peregrinos que, ataviados con su típica y colorida indumentaria y al son de su rítmica danza, acompañados por músicos populares representados por "cañeros", "quenilleros", "tamborilleros" y la guía de "alfereces", cumplen su Promesa a "San Roquito" y le acompañan los días programados hasta 10 días de su inicio, fecha que se realizará el "encierro" de la "Fiesta Grande de Tarija".

Figura 12. Chunchos en la calle General Trigo



Figura 13. Patrono San Roque



Figura 14. Promesante Chuncho



Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO V MARCO REAL

5. Marco Real

5.1 Análisis de Modelos Reales

INTERNACIONAL Centro de la Ciudad de Salta, Argentina

Este análisis se hace al centro Histórico de Salta, Argentina que es una ciudad en la cual tiene mucha relevancia en el tema del Patrimonio Cultural y toman muy en cuenta sus edificios de manera que no sean intervenido de mala manera.

Figura 15. Calles de Salta, Argentina



Figura 16. Calle de Salta



Figura 17. Calle de Salta



Fuente: Google Earth maps

NACIONAL Centro de la Ciudad de Sucre, Chuquisaca

Se trata de analizar el centro de la ciudad de Sucre que es un Patrimonio Histórico de la ciudad, donde se tiene muy en cuenta el tema de la preservación y conservación de sus edificios patrimoniales con sus fachadas y tener presente el valor histórico juntando con lo moderno.

Figura 18. Calles de Salta, Argentina



Figura 19. Calle de Sucre



REFERENCIAS	
VIA DE PRIMER ORDEN	—
VIA DE SEGUNDO ORDEN	—

Figura 20. Calle de Sucre

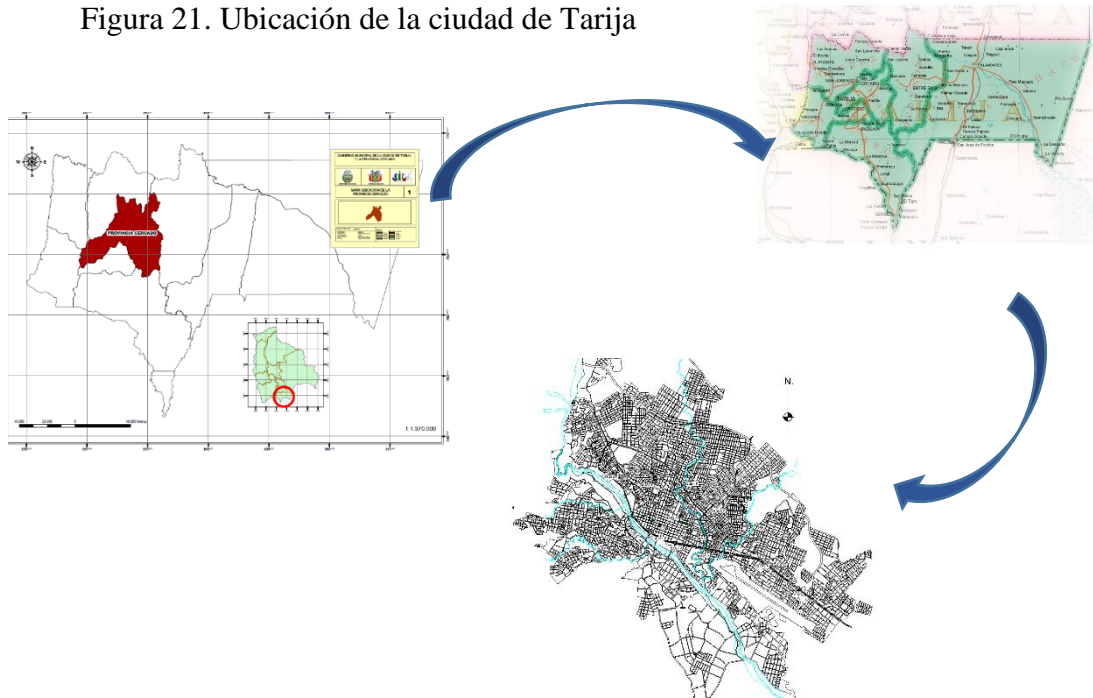


Fuente: Google Earth maps

5.2 Análisis Urbano

5.2.1 Ubicación

Figura 21. Ubicación de la ciudad de Tarija



Fuente: Google Earth maps

Tarija está ubicado al sur de del país Bolivia, limitando al norte con Chuquisaca, al sur con el país de Argentina, hacia el este con Paraguay y al oeste con Potosí.

Tarija es uno de los nueve departamentos que integran al país del Estado Plurinacional de Bolivia. Tarija se encuentra en la zona central de la provincia de Cercado limita al norte y oeste con la provincia Méndez al este limita con la provincia O' conor y al sur con las provincias Avilés y Aniceto Arce.

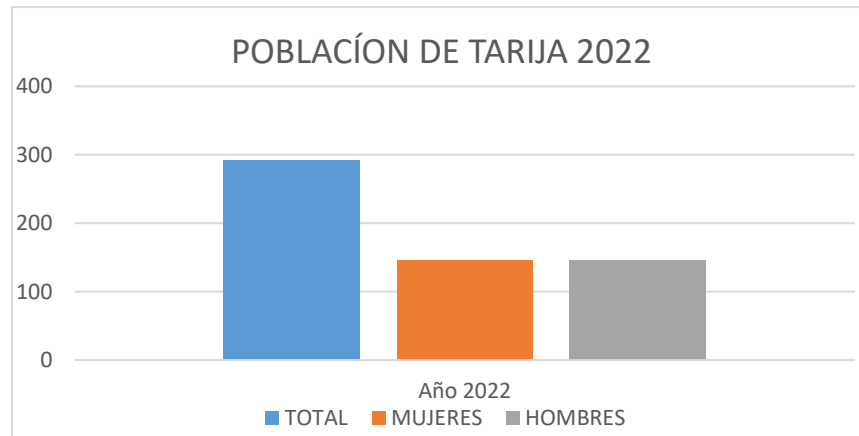
El departamento fue creado por Decreto Supremo el 24 de septiembre de 1831, durante el Gobierno de Andrés de Santa Cruz.

La fundación de la ciudad de Tarija fue el 4 de Julio de 1574 por Luis de Fuentes y Vargas con el nombre de Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarixa.

5.2.2 Población

La ciudad de Tarija tiene una población proyectada para este año de aproximadamente 291.407 habitantes, de los cuales 51,2% es mujer y 48,8%, hombre, informó el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Grafica 1. Población de Tarija



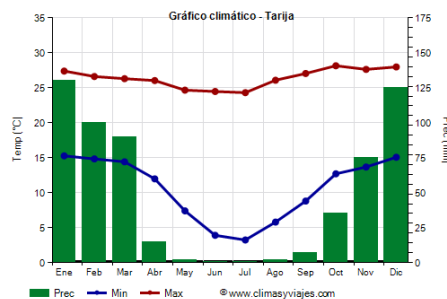
Fuente: Google Earth maps

5.2.3 Clima

El clima de Tarija es subtropical de montaña, con temperaturas diurnas bastante estables durante el año, mientras que, durante el invierno, de mayo a septiembre, hace frío por la noche.

En Tarija, la temperatura media del mes más frío (julio) es de 13,8 °C, la del mes más cálido (diciembre) es de 21,5 °C.

Grafica 2. Clima en Tarija



Fuente: www.climasyviajes.vom

5.2.4 Altitud

La ciudad está ubicada en el sur de Bolivia, en la meseta andina, a 1.850 metros sobre el nivel del mar.

5.2.5 Latitud y Longitud

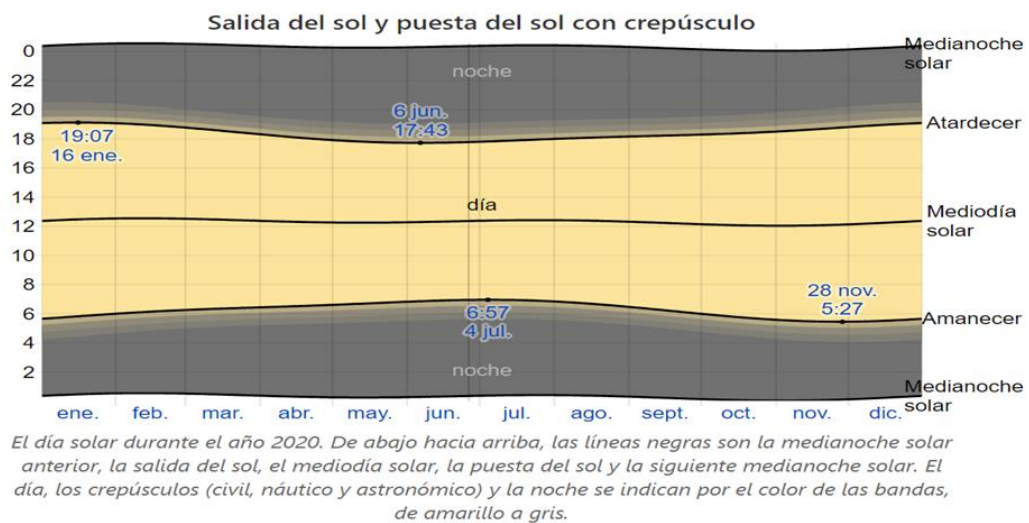
Latitud -21.5214 Longitud -64.7281 21° 31' 17" Sur 64° 43' 41".

5.2.6 Asoleamiento

La duración del día en Tarija varía durante el año. En 2020, el día más corto es el 20 de junio, con 10 horas y 49 minutos de luz natural; el día más largo es el 21 de diciembre, con 13 horas y 27 minutos de luz natural.

La salida del sol noreste más temprana es a las 5:27 el 28 de noviembre, y la salida del sol más tardía es 1 hora y 30 minutos más tarde a las 6:57 el 4 de julio. La puesta del sol sudoeste más temprana es a las 17:43 el 6 de junio, y la puesta del sol más tardía es 1 hora y 24 minutos más tarde a las 19:07 el 16 de enero.

Gráfica 3. Asoleamientos

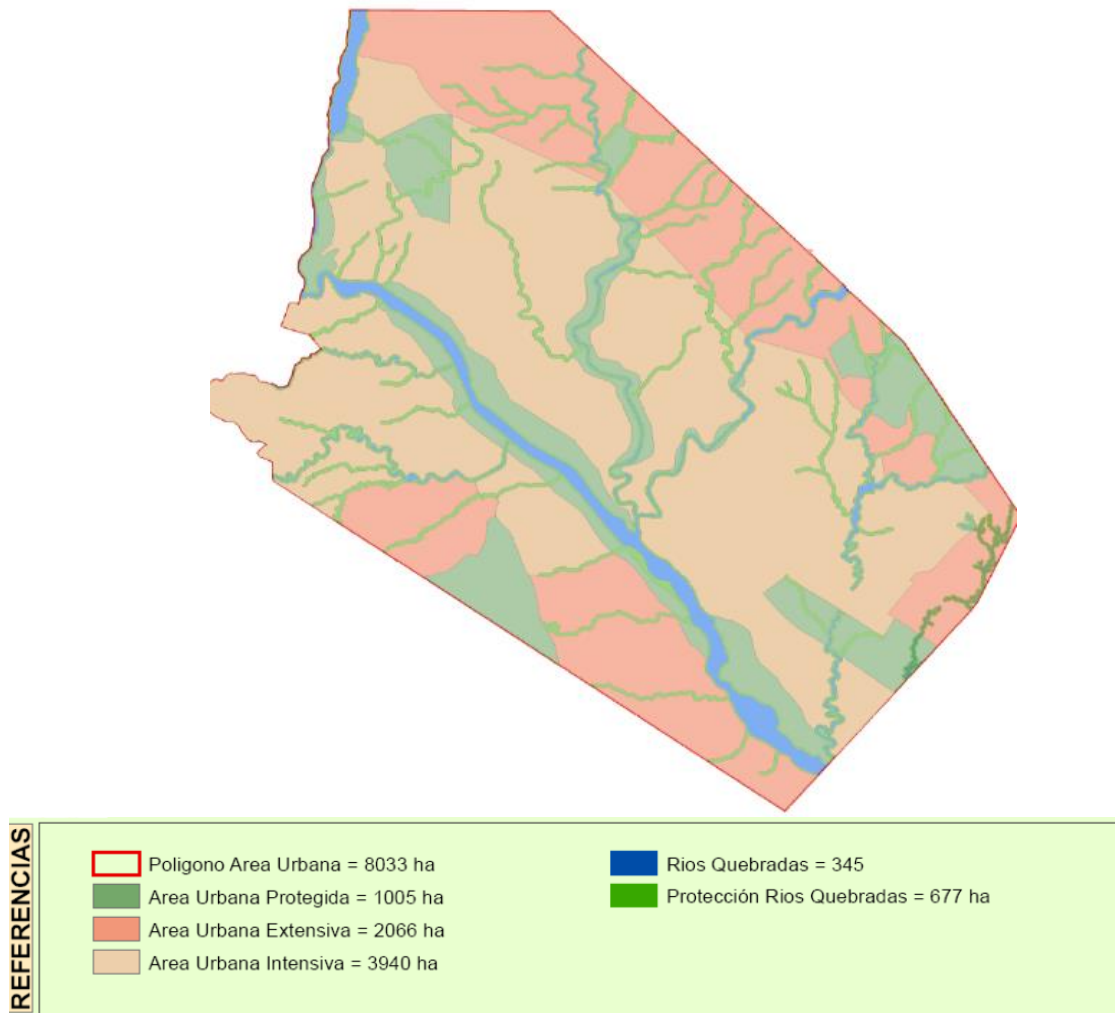


Fuente: www.climasyviajes.com

5.3 Delimitación del Suelo Urbano

El suelo urbano de la ciudad de Tarija se ha precisado con los componentes que lo caracterizan y define dicho territorio.

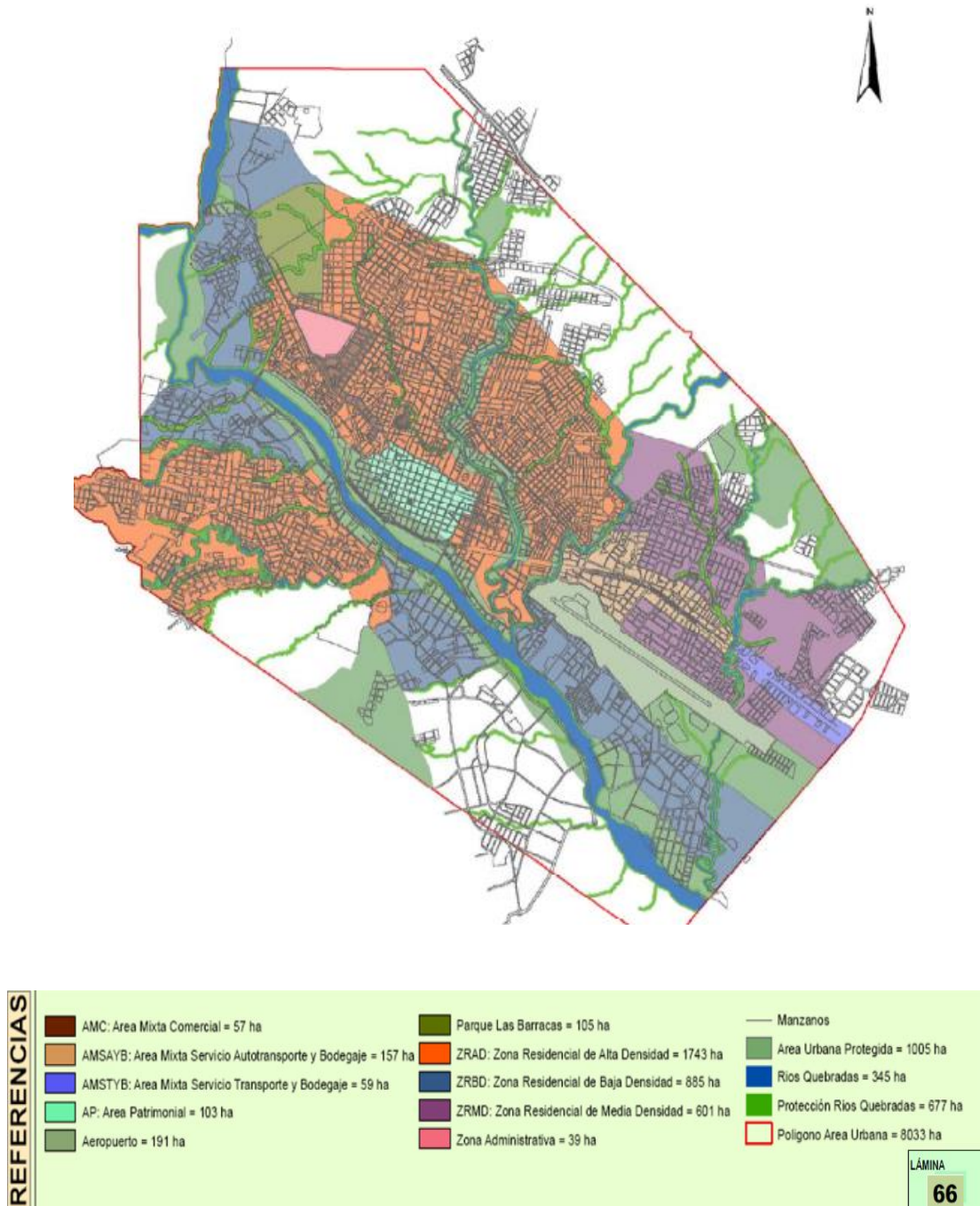
Figura 22. Suelo Urbano de Tarija



Fuente: Plot Alcaldía Municipal de Tarija

5.4 Área Urbana Intensiva

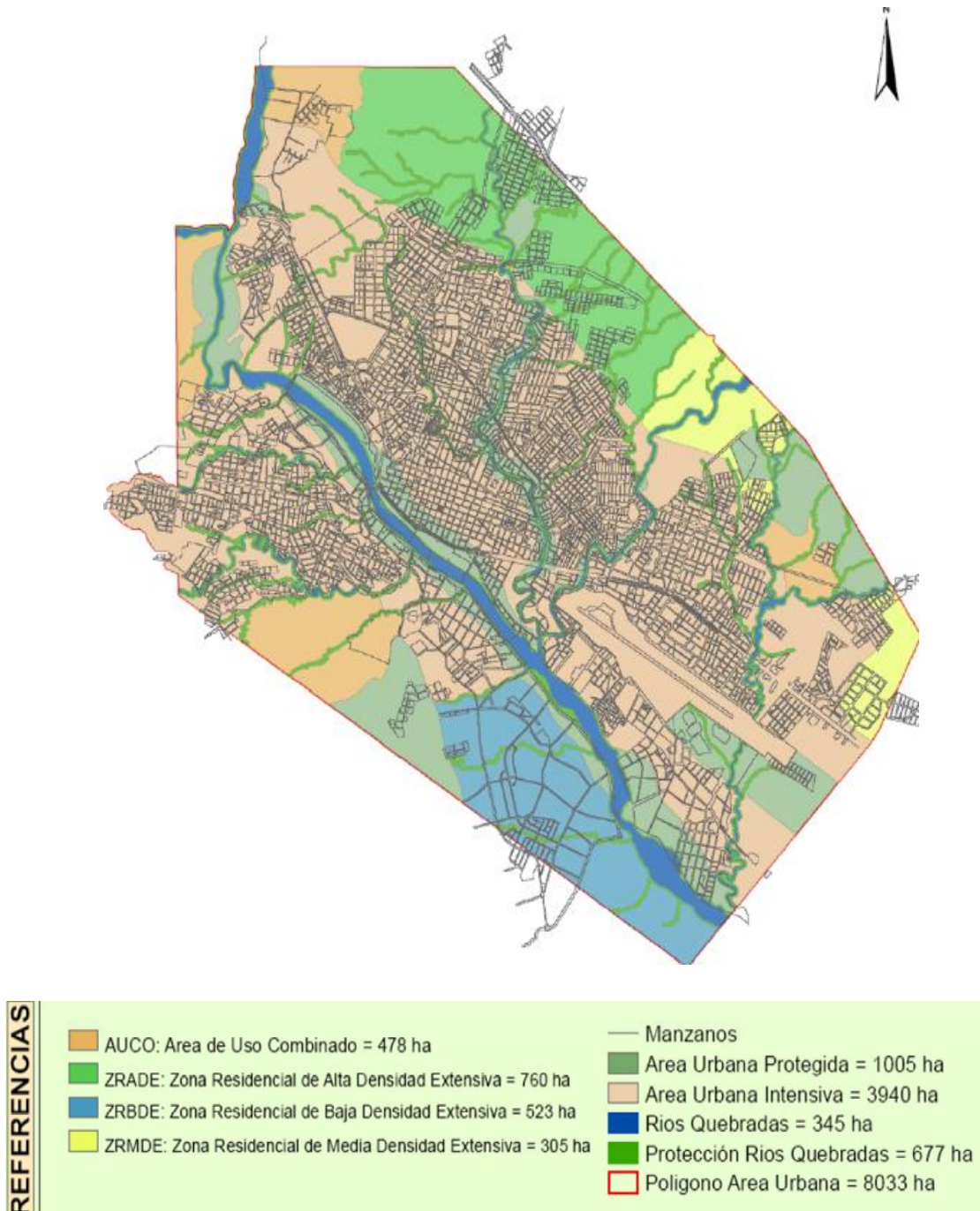
Figura 23. Área Urbana Intensiva de Tarija



Fuente: Plot Alcaldía Municipal de Tarija

5.5 Área Urbana Extensiva

Figura 24. Área Urbana Extensiva de Tarija



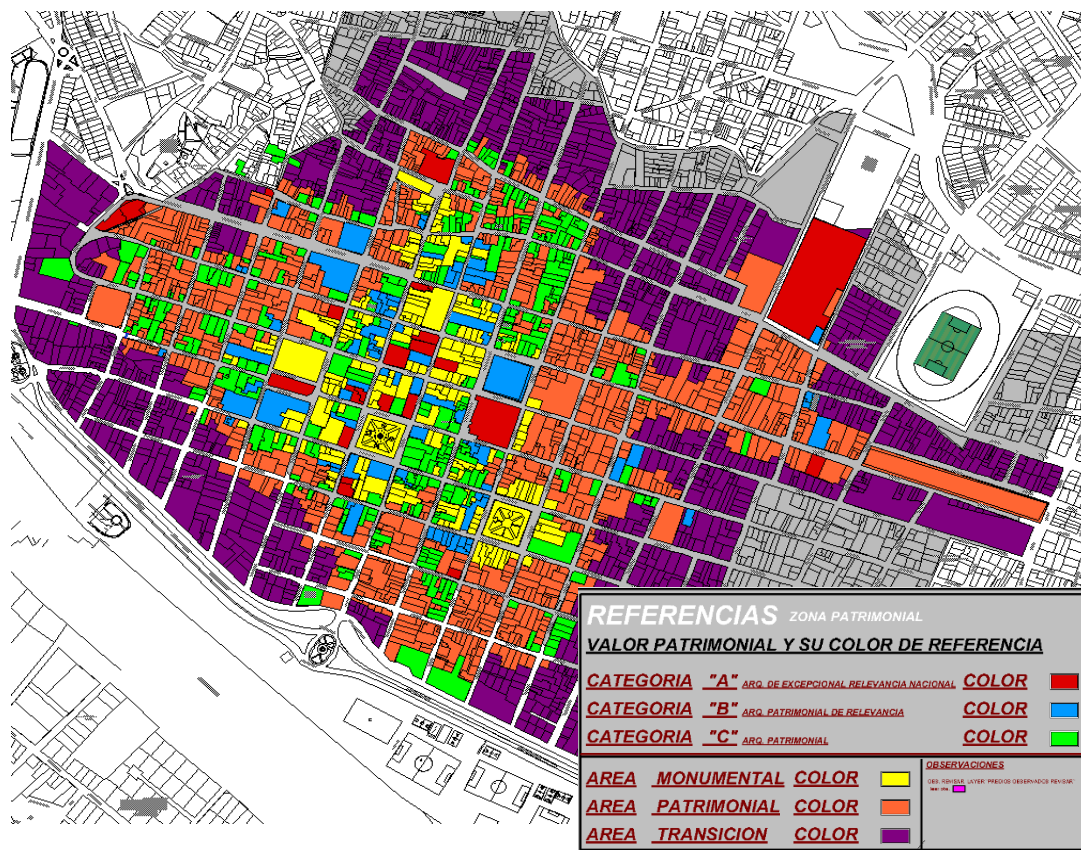
Fuente: Plot Alcaldía Municipal de Tarija

5.6 Zona Patrimonial (ZP)

En esta Área histórica se fueron consolidando una cantidad grande de valores patrimoniales, arquitectónicos y simbólicos de la ciudad de Tarija. En la actualidad en la zona se encuentran las actividades comerciales, institucionales y de servicio cuyo uso no permite dar el valor y resaltar el patrimonio en estas áreas, tomando en cuenta que la conservación es uno de los principales objetivos. El área patrimonial abarca 135 hectáreas, lo que permitirá consolidar 4.500 predios.

Para esto se va a tomar en cuenta el Reglamento de Conservación de las Áreas Patrimoniales de la ciudad de Tarija las cuales son:

Figura 25. Zona Patrimonial de Tarija



Fuente: Alcaldía Secretaria de Turismo y Patrimonio

5.6.1 Normas de uso

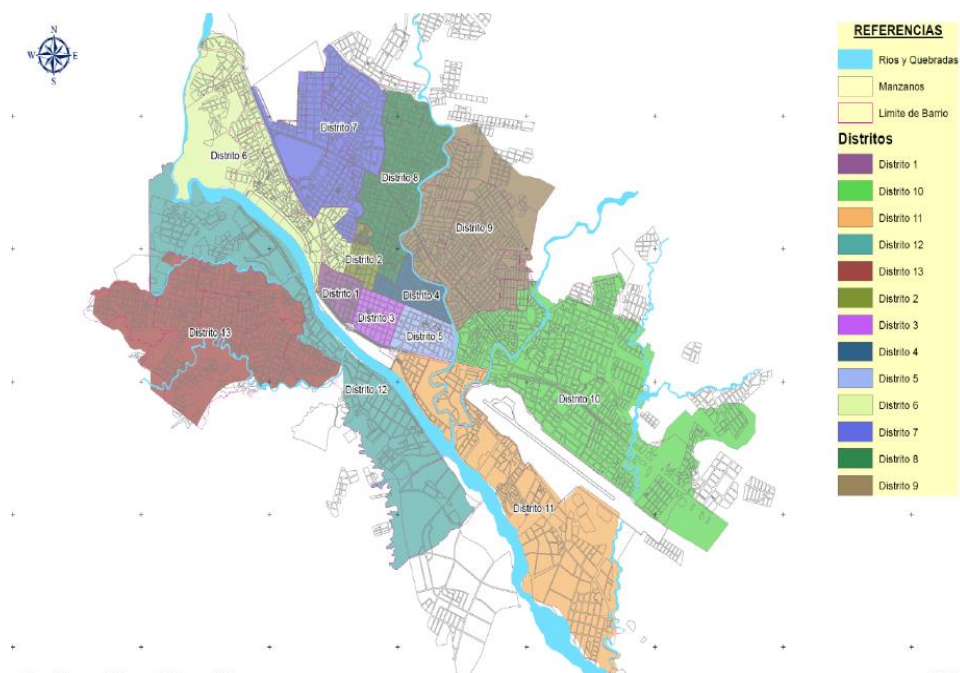
Permitido. - El uso de suelo deberá ser el que debe remitirse a lo especificado ya que esta normado en el Reglamento de Conservación de Áreas Patrimoniales de la Ciudad de Tarija en el cual se puede ver en el área proyectada.

Limitado. - esto lo podemos encontrar en el Reglamento de Conservación de como uso de suelo de compatibilidad media.

5.7 División Política Administrativa del radio Urbano

La ciudad de Tarija se divide en 18 distritos en los cuales se encuentran 173 barrios, los barrios que se encuentran en el centro histórico son los que se van a tomar en cuenta en la zona central de planificación.

Figura 26. División Política de Tarija

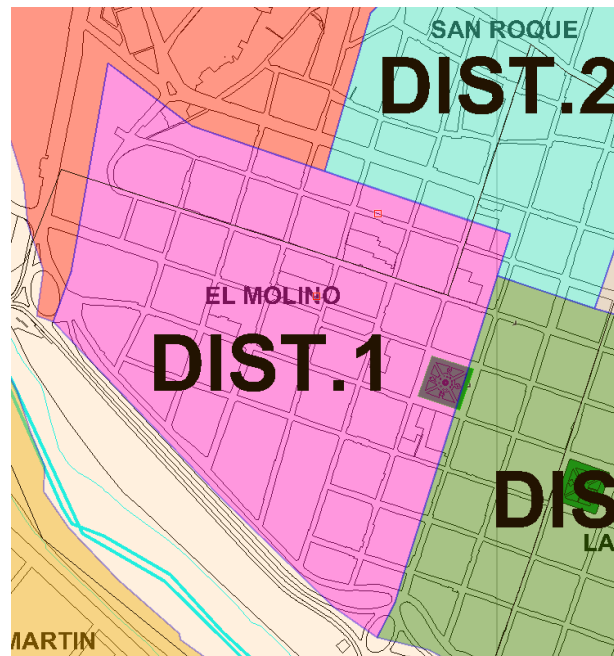


Fuente: Plot de la Alcaldía distritos y barrios

5.8 Análisis Urbano del Distrito 1

El Distrito Uno está compuesto por el barrio El Molino que llegaría a ser el corazón de Tarija ya que en este distrito se encuentra la plaza Luis de Fuentes es la principal antes conocida como Plaza de las Armas, también podemos encontrar la plaza Uriondo que es una Plaza muy emblemática igual de Tarija además de antigua, Esta área pasaría a ser como una de las más antiguas en la ciudad esta zona tiene un gran valor histórico cultural, económico y administrativo. Este distrito posee varios de los edificios históricos como ser la Casa Dorada, La Iglesia Catedral, La Iglesia Loma de San Juan, el Museo, entre otros que tiene un gran valor patrimonial.

Figura 27. Distrito 1 de Tarija



Fuente: Plot de la alcaldía distritos y barrios

5.8.1 Delimitación del Terreno

El Distrito está delimitado al norte con la Av. Domingo Paz, al sur con la Av. Víctor paz Estensoro, al este con la calle Sucre y al oeste con hasta la prolongación del mismo.

5.8.2 Población y Densidad

La población del Distrito 1 de la ciudad de Tarija es de 7.550 hab. El barrio El Molino tiene una densidad de 98 hab/ha.

5.8.3 Uso de Suelo

Mediante un análisis del Distrito podemos ver que el 90% del mismo es de zona residencial y el predominio de la vivienda mixta.

Figura 28. Uso de Suelos Distrito 1

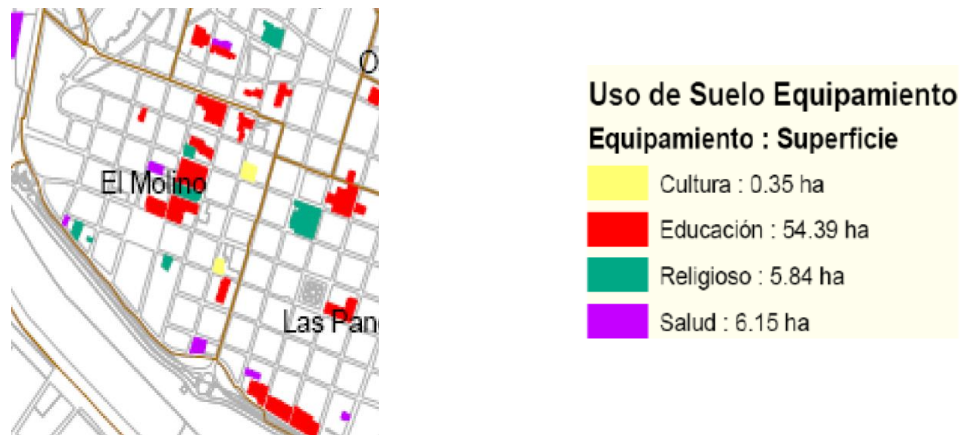


Figura 29. Uso Administración Distrito 1



Fuente: Plot Alcaldía Municipal de Tarija

Figura 30. Uso de Suelos Comercio Distrito 1

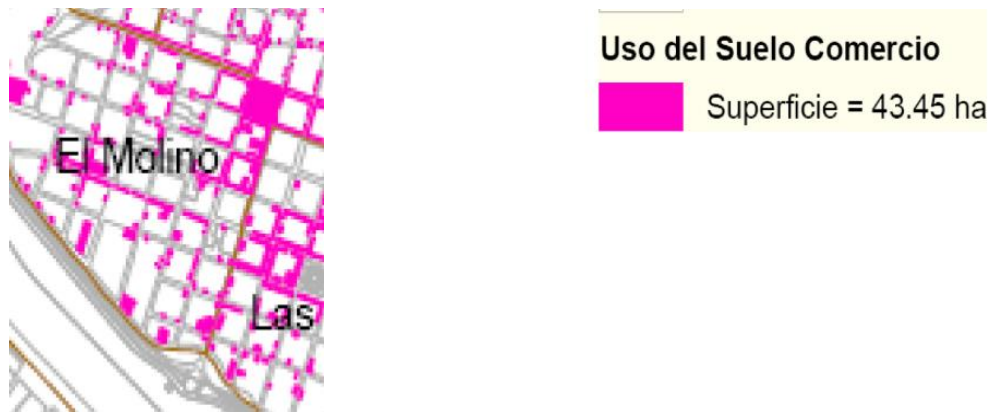
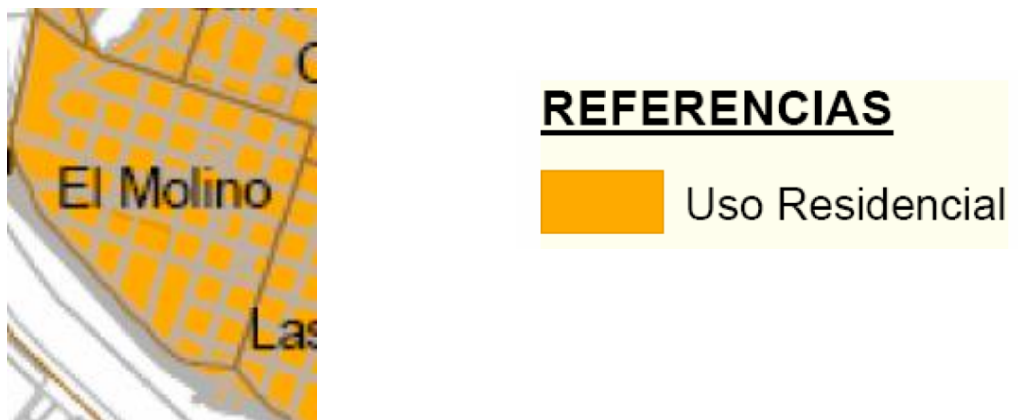


Figura 31. Uso Residencial Distrito 1



Fuente: Plot alcaldía municipal de Tarija

5.8,4 Agua Potable y Alcantarillado

El Distrito 1 de la ciudad de Tarija en cuanto a agua y gas cuenta con el 100% en sus servicios.

5.8.5 Gas Domiciliario

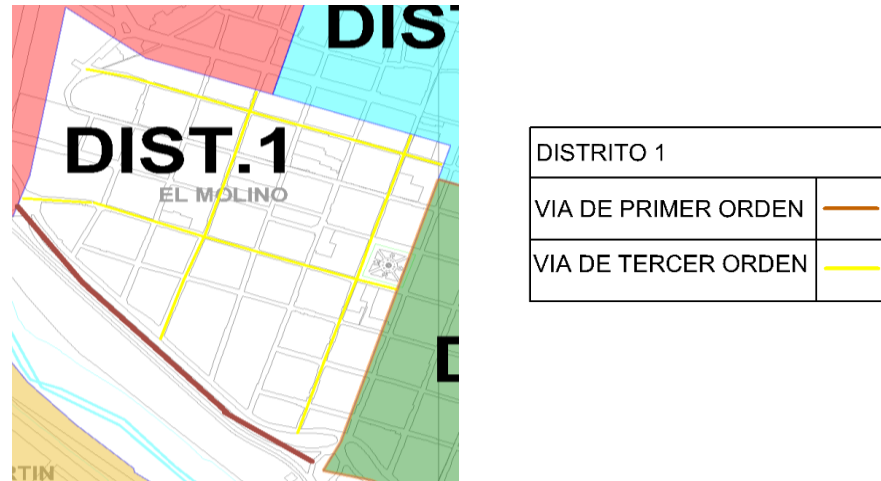
El Distrito 1 cuenta con el 100% de sus servicios a todo el barrio.

5.8.6 Luz Eléctrica

El Distrito 1 de la ciudad de Tarija tiene en su totalidad el servicio en el barrio.

5.8.7 Vialidad y Transporte

Figura 32. Uso de Suelos Vialidad Distrito 1



Fuente: Plot de la Alcaldía Distritos y Barrios

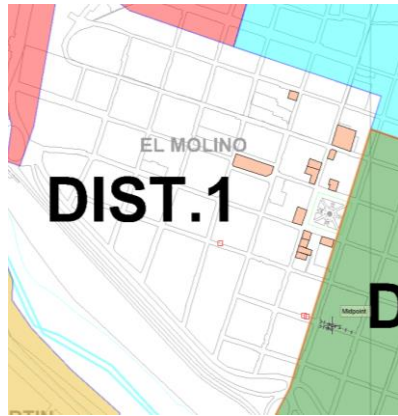
Las Vías de Primer orden son la Av. las Américas también llamada Av. Víctor Paz Estensoro, las vías conectores o denominados de Tercer orden son la calle Sucre, la calle 15 de abril, la calle Bolívar y la calle Ballivián las calles entre medios son para moverse entre los manzanos. Las líneas de transporte público son muchas las que atraviesan el distrito como la S, Z, 6, B, A, 9, 4, C, D, F, CH, Y 5.

5.8.8 Edificaciones Culturales y Patrimoniales en el Distrito 1

Se pudo llevar a cabo la identificación de los edificios patrimoniales que tiene un significado histórico para la ciudad de Tarija y para el Distrito.

Una vez identificados estos edificios patrimoniales se comprueba que hay un gran potencial histórico, cultural y arquitectónico para la ciudad, estos patrimonios cuentan con distintas categorías en los mismos podemos saber cuáles son una prioridad de conservación y restauración, los cuales son:

Figura 33. Edificaciones Patrimoniales del Distrito 1



INMUEBLE	TIPO
CASA RESIDENCIA TRIGO	TIPO A
RESIDENCIA NAVAJAS	TIPO A
CASA PIZARRO	TIPO A
CASA ECHAZU	TIPO A
CASA BALDIVIEZO	TIPO A
CASONA DE TOMAS O CONNOR	TIPO A
IGLESIA CATERAL	TIPO A
PALACIO PREFECTURAL	TIPO A
CONSEJO MUNICIPAL	TIPO B
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL	TIPO B
BOBLIOTECA MUNICIPAL	TIPO A
MUSEO	TIPO A

Fuente: Plot de la Alcaldía Distritos y Barrios

5.8.9 Tipología de Vivienda

Tipología Unifamiliar: Unifamiliar Continua "T 1"

Figura 18. Unifamiliar Continua "T 1"

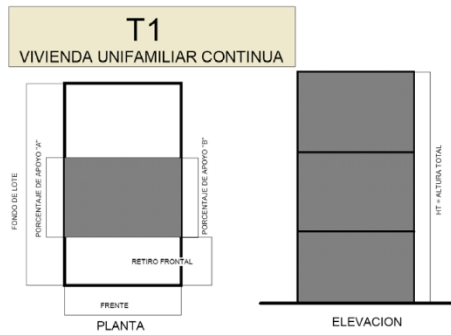
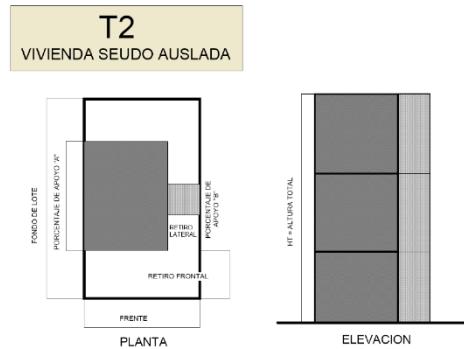


Figura 19. Tipología Unifamiliar seudo aislada "T 2"

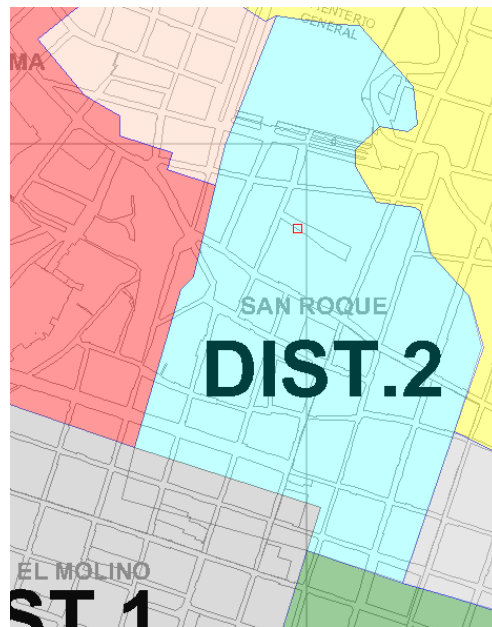


Fuente: Plot de la Alcaldía Tipología de Vivienda

5.9 Análisis Urbano del Distrito 2

El Distrito Dos está compuesto por el barrio San Roque que llegaría a ser el uno de los barrios más antiguos y emblemáticos de Tarija ya que en este distrito se encuentra la iglesia San Roque es la principal en el barrio, también podemos encontrar la plaza Campero que es una plaza muy emblemática igual de Tarija además de antigua en la ciudad, esta zona tiene un gran valor histórico cultural, económico y administrativo. Este distrito posee varios de los edificios históricos como que tiene un gran valor patrimonial.

Figura 34. Distrito 2 de Tarija



Fuente: Plot de la alcaldía distritos y barrios

5.9.1 Delimitación del Terreno

El Distrito está delimitado al norte con el Cementerio General, al sur con la Av. Domingo Paz, al este con la calle Colón y al oeste con la calle Ballivián.

5.9.2 Población y Densidad

La población del Distrito 2 de la ciudad de Tarija es de 6.450 hab. El barrio San Roque tiene una densidad de 102 hab/ha.

5.9.3 Uso de Suelo

Mediante un análisis del Distrito se observa que el 90% del mismo es de zona residencial y el predominio de la vivienda mixta.

Figura 35. Uso de Suelos Distrito 2

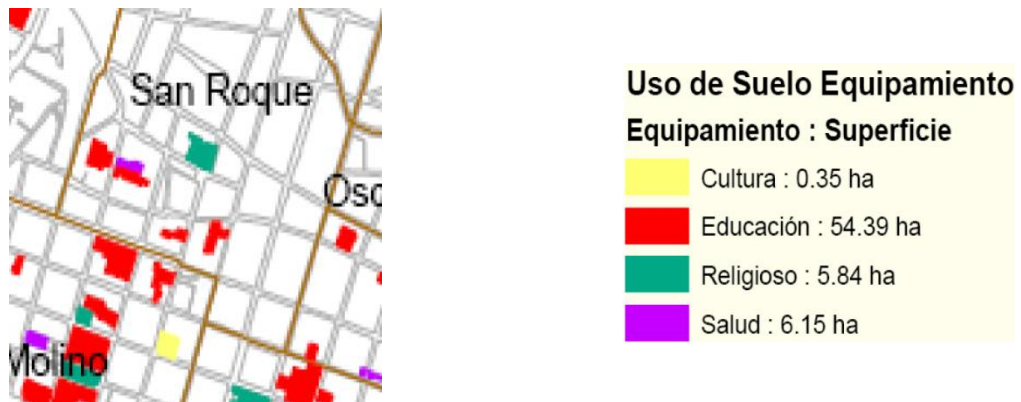


Figura 36. Administración Distrito 2



Fuente: Plot Alcaldía Municipal de Tarija

Figura 37. Uso de suelos Comercio Distrito 2

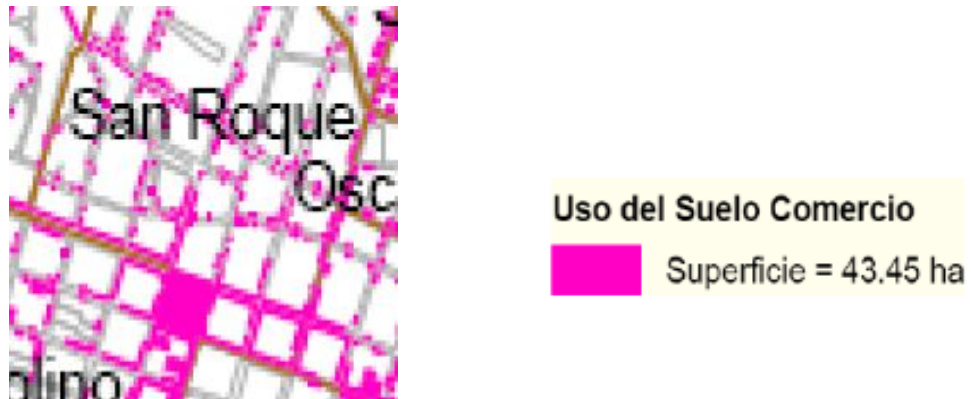


Figura 38. Uso Residencial Distrito 2



Fuente: Plot Alcaldía Municipal de Tarija

5.9.4 Agua Potable y Alcantarillado

El Distrito 2 de la ciudad de Tarija en cuanto a agua y gas cuenta con el 100% en sus servicios.

5.9.5 Gas Domiciliario

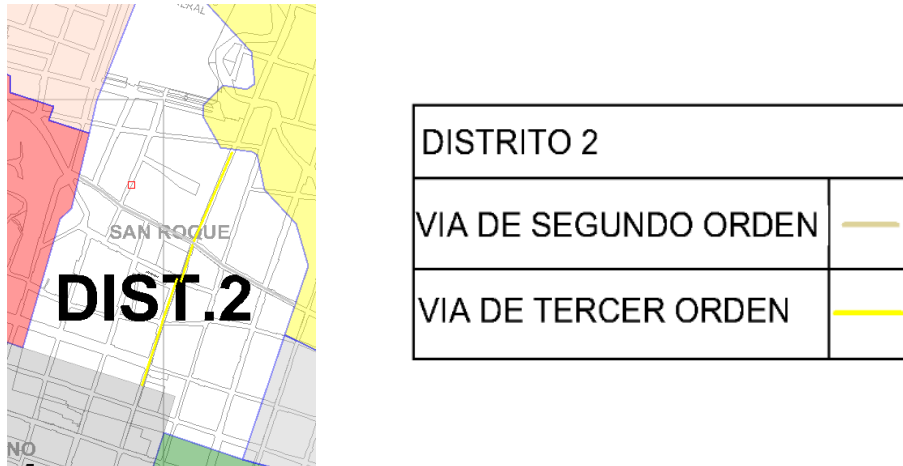
El Distrito 2 cuenta con el 100% de sus servicios a todo el barrio.

5.9.6 Luz Eléctrica

El Distrito 2 de la ciudad de Tarija tiene en su totalidad el servicio en el barrio.

5.9.7 Vialidad y Transporte

Figura 39. Uso de Suelo de Vialidad de Distrito 2



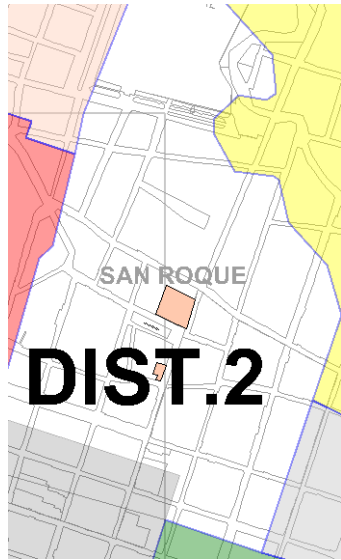
Las Vía de Segundo orden es la calle Cochabamba también llamada la “calle ancha” de Tarija, la vía conectora o de Tercer orden es la calle Sucre, las calles entre medios son para moverse entre los manzanos. Las líneas de Transporte público son muchas las que atraviesan el distrito como la S, Z, 6, B, A, 9, 4, C, D, F, CH, Y 5.

5.9.8 Edificaciones Culturales y Patrimoniales en el Distrito 1

Se pudo llevar a cabo la identificación de los edificios patrimoniales que tiene un significado histórico para la ciudad de Tarija y para el Distrito.

Una vez identificados estos edificios patrimoniales se comprueba que hay un gran potencial histórico, cultural y arquitectónico para la ciudad, estos patrimonios cuentan con distintas categorías en los mismos podemos saber cuáles son una prioridad de conservación y restauración, los cuales son:

Figura 40. Edificaciones del Distrito 2



INMUEBLE	TIPO
IGLESIA SAN ROQUE	TIPO A
CASA BALDIVIEZO	TIPO B

5.9.9 Tipología de Vivienda

Tipología Unifamiliar: Unifamiliar Continua "T 1"

Figura 18. Unifamiliar Continua "T 1"

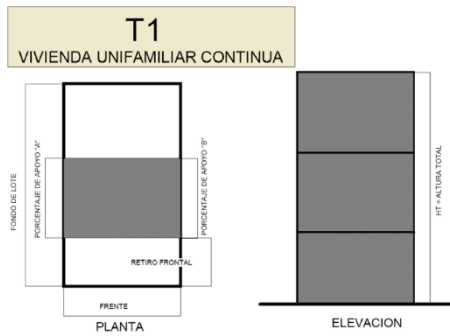
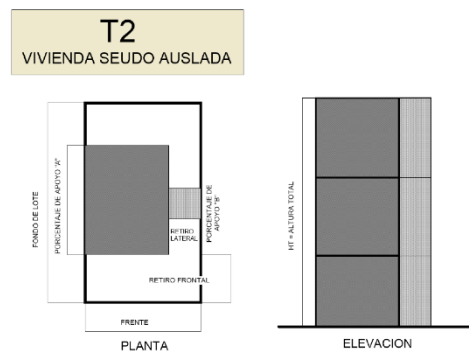


Figura 19. Tipología Unifamiliar seudo aislada "T 2"



Fuente: Plot de la Alcaldía Tipología de Vivienda

5.10 Vegetación

La vegetación que se encuentra en el Distrito 1 y 2 de la ciudad de Tarija, es una gran diversidad ya que en ambos se encuentran las plazas Luis de Fuentes y la Campero podemos mencionar que son:

Tabla 1. Vegetación

ILUSTRACION	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
	LAPACHO	ADEBUIA AVELLANEDAE LOR
	CARNAVAL	CASIA CARNAVAL
	TARCO	JACARANDA MIMOSIFOLIA
	NISPERO	MISPIRUS SP
	ARBOL DE DURAZNO	PRUNUS PERSICA
	PALMERA DATILERA	POENIX CANARIENSIS

Fuente www.elpaisionline.php/ellas-y-ellos/item/222328-las-51-especies-de-arboles-que-embellecen-a-tarija

5.11 Imagen Urbana del Entorno

La imagen Urbana que se puede apreciar en los Distritos que se van a tomar en cuenta se caracterizan por aportar edificios arquitectónicos de un valor importantes con sus rasgos que predominan en el patrimonio histórico con detalles constructivos, ornamentos, balcones, columnas que aportan a la imagen y preservan un acorde a la época que fueron construidos.

Figura 41. Casa Dorada



Figura 42. Casa Patrimonial



Figura 43. Casa Isaac Attie



Figura 44. Casa Patrimonial



Fuente: Elaboración Propia

5.12 Flujo de Visitantes

La ciudad de Tarija desde el 2019 a 2021 recibió 216.266 personas turistas según nos informó la dirección de turismo y sacado de referentes a la Cámara Hotelera de Tarija, Migraciones, Terminal de Buses, y Naabol.

Hubo una bajada de flujo en el turismo del 2019 a 2020 y 2021 debido a la pandemia afectó a todo el mundo debido al cierre de fronteras y cierre total de las ciudades por lo cual ocurrió un declive de un 12% de flujo turismo por lo cual ahora se unen todas las fuerzas para estimular al turismo nuevamente.

Tabla 2. Flujo de Visitantes

MES	GESTIÓN 2019	VARIACIÓN %	GESTIÓN 2020	GESTIÓN 2021
ENERO	12.951	-1%	13589	6026
FEBRERO	8.738	-5%	9682	4506
MARZO	10.290	17%	0	4868
ABRIL	10.998	6%	41	6006
MAYO	8.158	3%	16	3781
JUNIO	8.948	19%	7	3466
JULIO	11.317	-5%	19	4600
AGOSTO	8.996	-4%	57	5782
SEPTIEMBRE	10.192	9%	1748	6312
OCTUBRE	8.509	-12%	2975	6658
NOVIEMBRE	5.098	-44%	1677	5186
DICIEMBRE	11.623	-38%	5310	8136
TOTAL	115.818		35.121	65.327

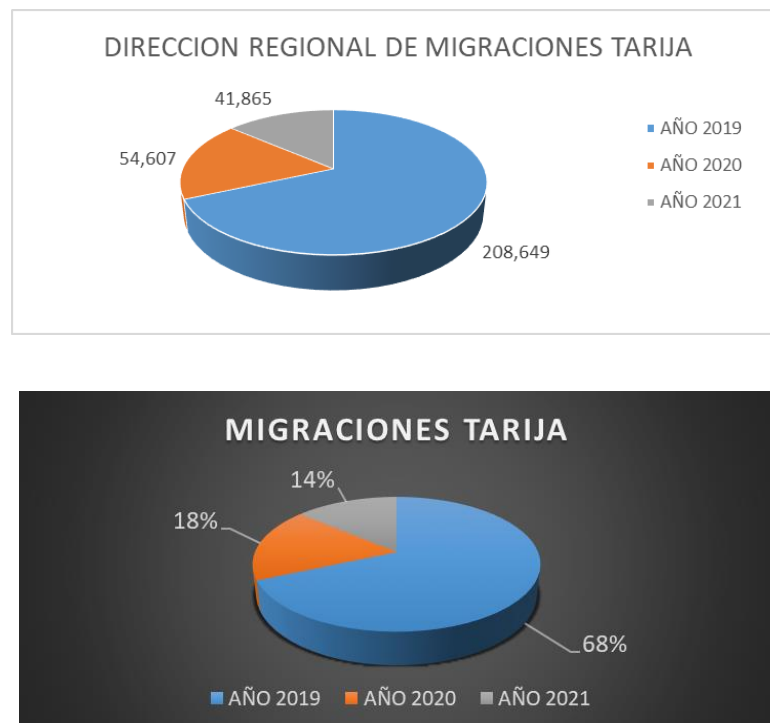
Fuente: Secretaria de Turismo de la Alcaldía Municipal

Gráfica 4, Flujo de Visitantes



Referente a los datos estadísticos de la cantidad de personas que ingresaron a nuestro país por las fronteras en el departamento de Tarija, proporcionado por la Dirección General de Migración, se observa el ingreso de 208.649 personas el año 2019, 54.607 personas el año 2020 y 41.865 en el año 2021.

Gráfica 5, Migraciones en Tarija



Fuente: Secretaria de Turismo de la Alcaldía Municipal

5.12.1 ENTIDAD DE NAVEGACIÓN AÉREA Y AEROPUERTOS

BOLIVIANOS (N.A.A.BOL.) ex A.A.S.A.N.A.

Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol) de Tarija, A continuación, se observa la información sobre la variación de flujo de pasajeros que utilizan el medio aéreo referentes a los años 2019, 2020, 2021.

Gráfica 6, Datos de la NABOL



Tabla 3. Estadísticas de Pasajeros 2019

ESTADISTICAS DE PASAJEROS EMBARCADOS AEROPUERTO CAP. ORIEL LEA PLAZA TARIJA GESTION 2019				
MES	NACIONALES	INTERNACIONALES	total	PORCENTAJE
enero	18272	5	18277	11%
febrero	12503		12503	7%
marzo	14498	10	14508	9%
abril	15054		15054	9%
mayo	12913		12913	8%
junio	13041		13041	8%
julio	15879		15879	9%
agosto	14389		14389	8%
septiembre	14839		14839	9%
octubre	12768		12768	8%
noviembre	9588		9588	6%
diciembre	16285		16285	10%
TOTAL	170029	15	170044	100%

Fuente: Secretaria de Turismo de la Alcaldía Municipal

Tabla 4. Estadísticas de Pasajeros 2020

ESTADISTICAS DE PASAJEROS EMBARCADOS AEROPUERTO CAP. ORIEL LEA PLAZA TARIJA GESTION 2020		
MES	embarcados	PORCENTAJE
enero	19109	25%
febrero	14329	19%
marzo 10 ini	9010	12%
abril	0	0%
mayo	0	0%
junio	0	0%
julio	0	0%
agosto	0	0%
septiembre	4472	6%
octubre	6543	9%
noviembre	9964	13%
diciembre	13196	17%
TOTAL	76623	100%

Tabla 5. Estadísticas de Pasajeros 2021

ESTADISTICAS DE PASAJEROS EMBARCADOS AEROPUERTO CAP. ORIEL LEA PLAZA TARIJA GESTION 2021		
MES	embarcados	PORCENTAJE
enero	10267	12%
febrero	7211	8%
marzo	8447	9%
abril	9896	11%
mayo	9291	10%
junio	8096	9%
julio	10054	11%
agosto	12584	14%
septiembre	13298	15%
octubre		0%
noviembre		0%
diciembre		0%
TOTAL	89144	100%

Fuente: Secretaria de Turismo de la Alcaldía Municipal

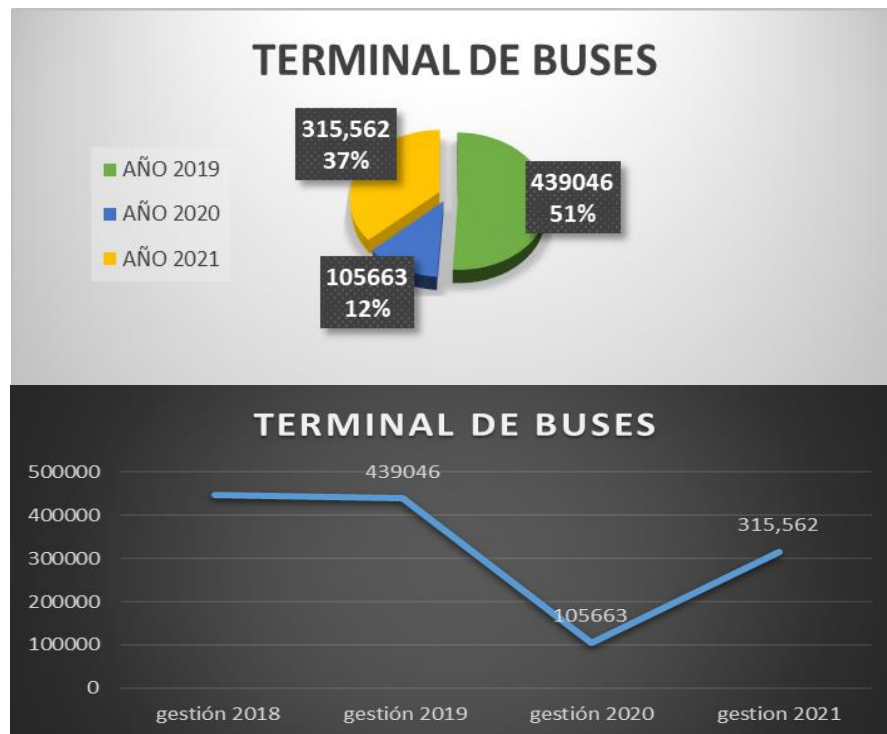
5.12.2 TERMINAL DE BUSES

En la siguiente gráfica y cuadros se detalla el flujo de pasajeros que llegaron a Tarija. Durante las últimas gestiones:

Tabla 6. Estadísticas de Pasajeros 2020

LLEGADAS DE PASAJEROS			
	GESTIÓN 2019	GESTIÓN 2020	GESTIÓN 2021
ENERO	33050	24218	23857
FEBRERO	43309	32011	19867
MARZO	38473	958	26217
ABRIL	46501	0	26.783
MAYO	42216	0	31.525
JUNIO	43929	0	13564
JULIO	51101	0	22999
AGOSTO	39004	0	21470
SEPTIEMBRE	36389	1739	33507
OCTUBRE	17107	7906	40593
NOVIEMBRE	14910	16092	23583
DICIEMBRE	33057	22739	31597
TOTAL	439046	105663	315.562

Gráfica 7, Terminal de Buses de T



Fuente: Secretaria de Turismo de la Alcaldía Municipal

5.13 Información General de Lugar a Intervenir

La Revitalización de la imagen urbana se va a dar en las calles General Trigo y La Madrid en los cuales se llega a tomar el recorrido de la Fiesta Grande de San Roque, se trata de mostrar por tramos las tres calles que se va tomar en cual y ahí se podrá repetir en las demás calles que se requieran.

Primer tramo

Figura 45. Y 46



Figura 47.

El primer tramo es en la General trigo entre la Bolívar y la Ingavi en esta calle podemos encontrar una serie de edificaciones patrimoniales otras que fueron modificadas a través de su tiempo.



Figura 48. Y 49.



Fuente: Elaboración Propia

Segundo tramo

Figura 50. Y 51.



Figura 52.

El Segundo tramo es en la calle General Trigo entre Ingavi y La Madrid, en esta calle podemos encontrar al igual distintos tipos de casa y estilos y también fueron algunos de estos intervenidos a lo largo del tiempo.



Figura 53. Y 54.



Fuente: Elaboración Propia

Tercer tramo

Figura 55. Y 56.



Figura 57.

El Tercer tramo es en la calle Madrid entre la General Trigo y Campero en esta calle podemos encontrar casa Patrimoniales y casa que fueron modificadas a lo largo del tiempo indeterminado.



Figura 58. Y 59.



Fuente: Elaboración Propia

Cuarto tramo

Figura 60. Y 61.



Figura 62.

El Cuarto tramo es en la calle General Trigo entre Bolívar y Domingo Paz en esta calle podemos encontrar casas Patrimoniales y casas que fueron modificadas a lo largo del tiempo.



Figura 63. Y 64.



Fuente: Elaboración Propia

Quinto tramo

Figura 65. Y 66.



Figura 67.

El Quinto tramo es en la calle General Trigo entre Domingo Paz y Corrado, en esta calle podemos encontrar casas Patrimoniales y casas que fueron modificadas a lo largo del tiempo.



Figura 68. Y 69.



Fuente: Elaboración Propia

Sexto tramo

Figura 70. Y 71.



Figura 72.

El Sexto tramo es en la calle General Trigo entre Corrado y Fray Manuel Mingo, en esta calle podemos encontrar casas Patrimoniales y casas que fueron modificadas a lo largo del tiempo.



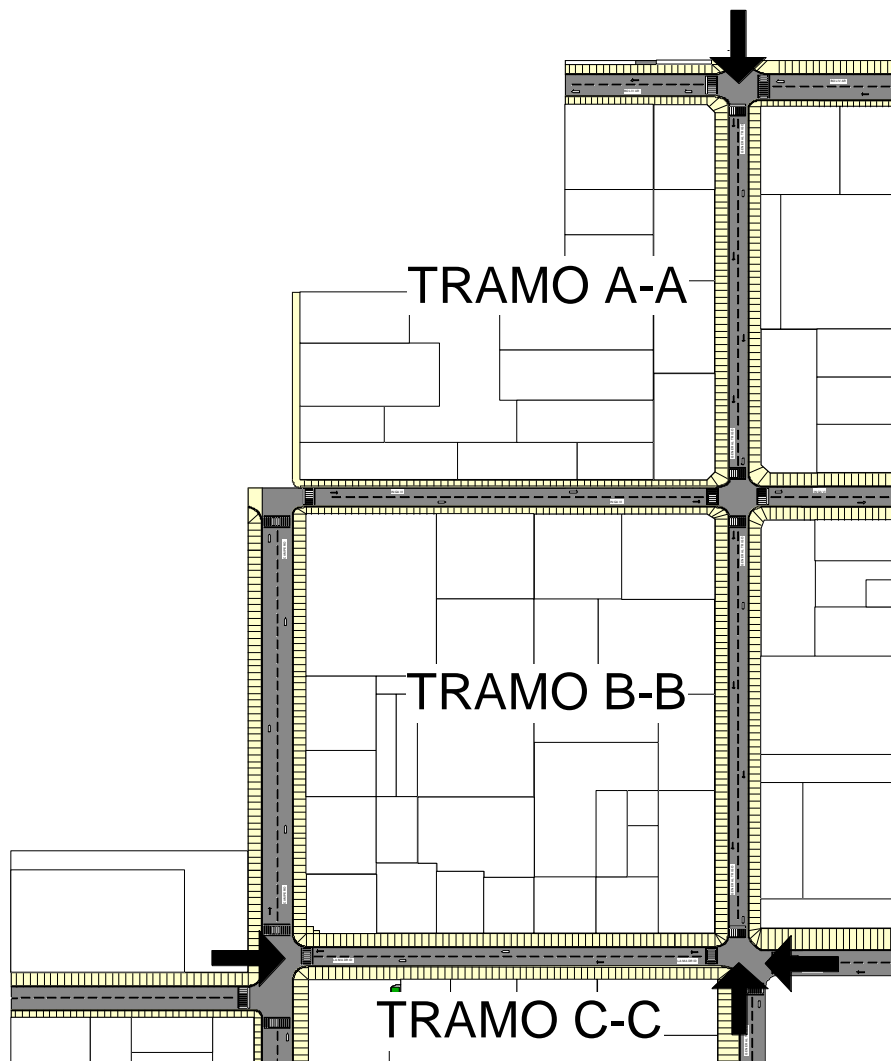
Figura 73. Y 74.



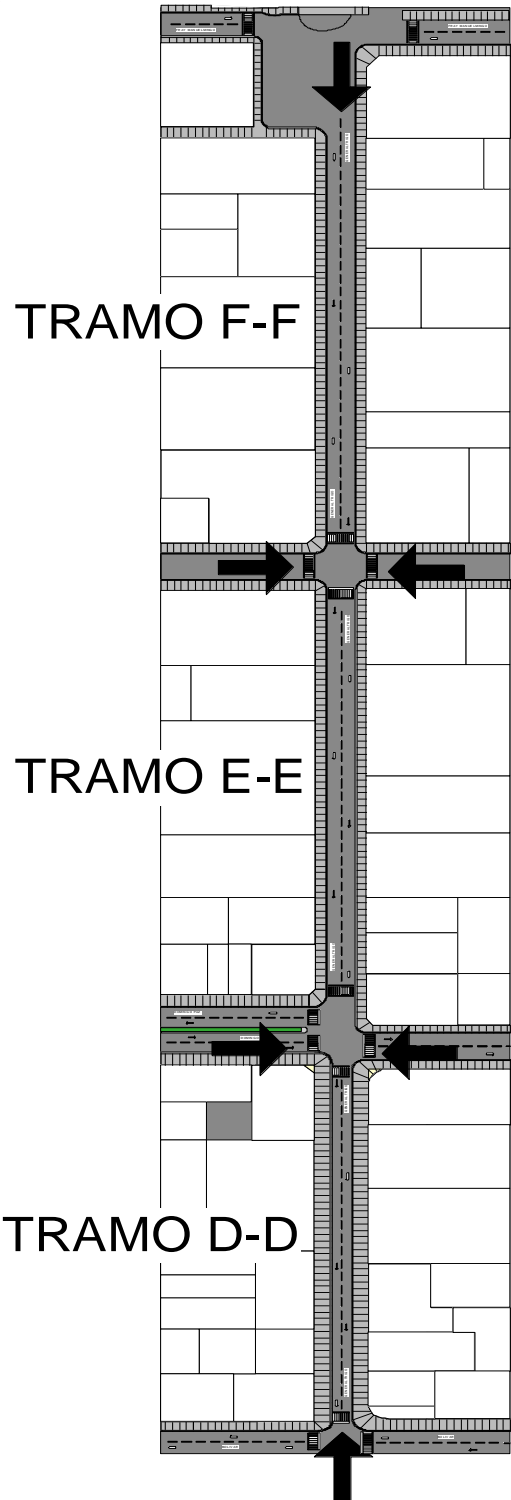
Fuente: Elaboración Propia

El Tramo completo por el cual vamos a hacer el determinado análisis y la intervención de la revitalización de la imagen urbana de las calles General Trigo y Madrid, intersección con las calles Bolívar y Campero

Figura 75. Tramo Completo del lugar a Intervenir



Fuente: Elaboración Propia



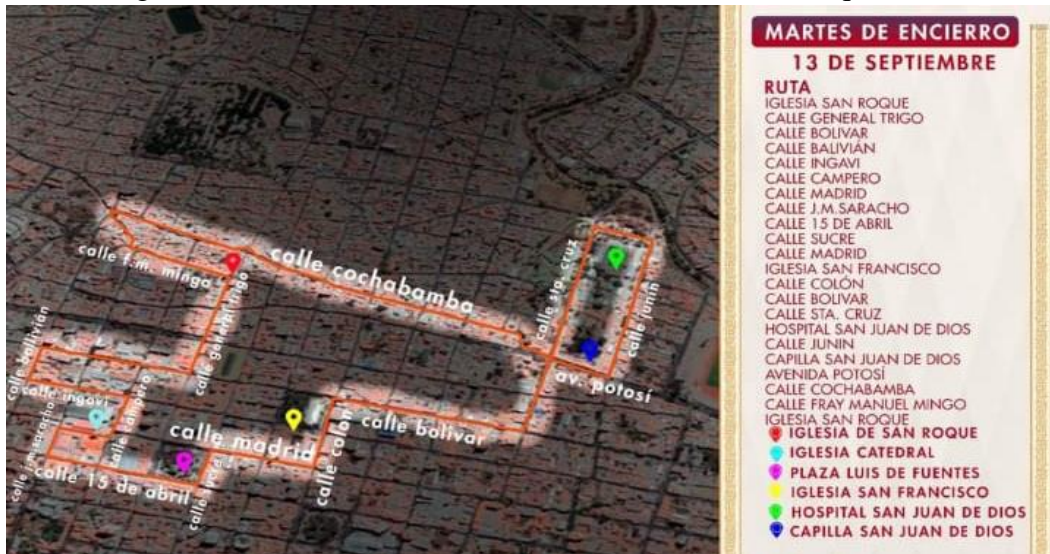
Fuente: Elaboración Propia

En las calles que se va intervenir vemos que el recorrido de los chunchos se hace de manare que se puede aprovechar para realizar la respectiva Revitalización de la imagen Urbana de estas calles.

Figura 76. Primer Recorridos de la fiesta de San Roque

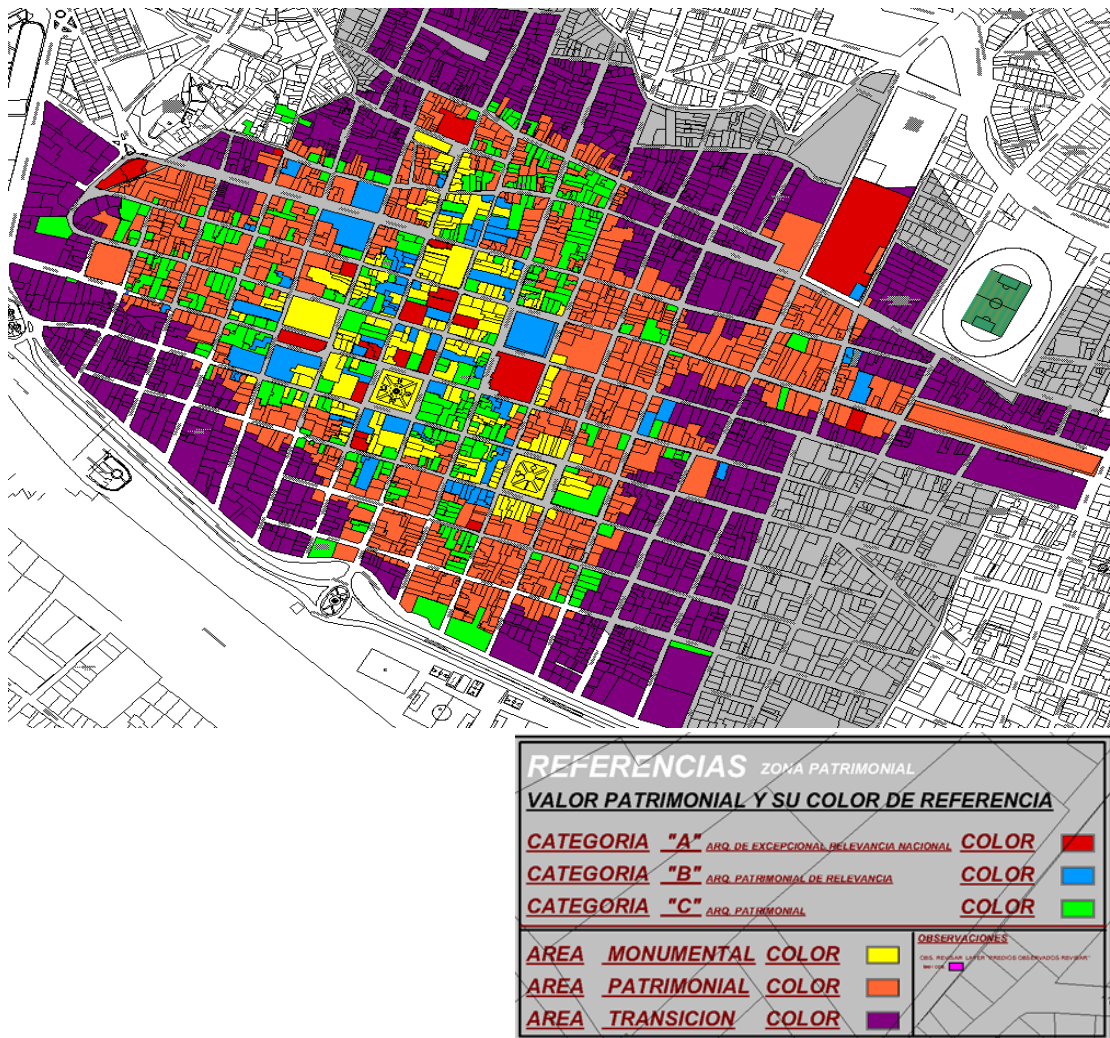


Figura 77. Recorridos del encierro de la fiesta de San Roque



Fuente: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=7895539093853345&id=1213938082013513

Figura 78. Zonas del valor Patrimonial



Fuente: Alcaldía Municipal Turismo y Patrimonio

En la zona en la que se va a hacer la intervención están las zonas de tipo A, B, C conforme a como puedan ejecutarse en los mismos, también existe las zonas de mayor valor y que tienen que ser de más cuidado como: Área Monumental, Área Patrimonial y Área de Transición.

5.14 Análisis FODA

FODA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
AMBIENTAL	Uso vías peatonales con corredores verdes para evitar la contaminación en el centro	Existe un gran vacío en temas de revitalizar las zonas en las cuales se requieren	Escasos árboles en las calles centro de la ciudad de Tarija	Debido a la carencia de vegetación en las aceras del centro de Tarija, se puede generar olas de calor
CULTURAL	Patrocinar la fiesta grande de San Roque que recorre el centro de la ciudad de Tarija	Promover la fiesta de San Roque a través de memorias históricas que se hagan en los recorridos de la fiesta	No se sabe valorar la cultura que existe en el centro histórico de Tarija y tampoco la memoria de sus pasados	Se presenta una disconformidad por que en el centro existe el indiscriminado comercio ambulante y da una mala visión
ECONOMICO	Generar ingresos para poder sustentar las intervenciones que se hagan tomando en cuenta la fiesta de San Roque	Nuevos ingresos con la generación de recorridos turísticos en el centro de Tarija en base a la fiesta	La gente no está familiarizada con los centros patrimoniales por lo que falta esa identidad a la sociedad	Debido a la pandemia la economía se vio muy afectada lo cual se refleja en el tema del turismo
SOCIAL	Enriquecer a la sociedad para que tomen en cuenta el valor de la historia y la cultura	Al ser el centro de la ciudad el lugar a intervenir facilita el manejo de recorridos en zonas patrimoniales	El centro es un lugar muy transcurrido por el tráfico no deja apreciar con claridad la riqueza arquitectónica	Hay una inseguridad en la zona debido a la aglomeración que se genera en horarios pico cuando salen la gente

CAPÍTULO VI INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE DISEÑO

6. Introducción al Proceso de Diseño

6.1 Premisas

6.1.1 Premisas Urbanas

Pintado de fachadas

Para poder efectivizar esta propuesta para el área de intervención en la ciudad de Tarija, se propone que se tomen en cuenta lineamientos y/o directrices que mediante Ley Municipal incentiven y motiven a los propietarios de bienes inmuebles del área contemplada a refaccionar y conservar sus fachadas, promoviendo para este fin el acceso a créditos favorables y la reducción de impuestos a bienes inmuebles,

Figura 79.



fuelle: dnisalra.com

Figura 80.



Fuente: antonioheras.com

Cableado Subterráneo

Los cableados de electricidad de las calles dan una mala imagen ya que se encuentran unos sobre otros en el centro histórico de Tarija con la propuesta de cableado subterráneo para un mejor servicio en el centro, y así la imagen no pierde su valor histórico.

Figura 81.



Fuente: www.am.com.mx

Figura 82.



Fuente: www.andina.com.pe

Peatonal

Se plantea hacer una redistribución del espacio mediante una peatonal, con el objetivo de brindarle un espacio de gozo, regocijo y seguridad para los usuarios ya que no existirá tráfico vehicular, con el fin de dar calidad a peatones, más espacios, menos ruidos.

Figura 83.



Fuente: Calle-peatonal-Polanco.bmp

Figura 84.



Fuente: labahiaperdida.blogspot.com

Mobiliario Urbano y Ornato Publico

Implementación de mobiliario urbano como ser: mesas, sillas, bancas para los usuarios que quieran aprovechar los lugares de ocio y regocijo.

Figura85.



Fuente: plataformaarquitectura.cl

Figura 86.



Fuente: es.dreamstime.com

En cuanto a ornato público la implementación de basureros y maceteros, tomando en cuenta la fiesta de San Roque en este punto se implementarán arcos y retratos de chunchos reflejando la identidad de la fiesta a lo largo de los tramos.

Figura 87.



Fuente: mupa.com.mx

Figura 88.



Fuente: mupa.com.mx

Aceras

Implementación de imágenes que conmemoran la cultura y realzan la historia de la fiesta Grande de San Roque de Tarija, reflejando en las aceras pequeños tramos de imágenes tales como el chuncho, la iglesia de San Roque, la caña, etc. Estas imágenes serán realizadas teniendo en cuenta la conservación de las losetas de piedra actuales.

Figura 89.



Fuente: www.pinterest.com.mx

Figura 90.



Fuente: www.pinterest.com

Letreros

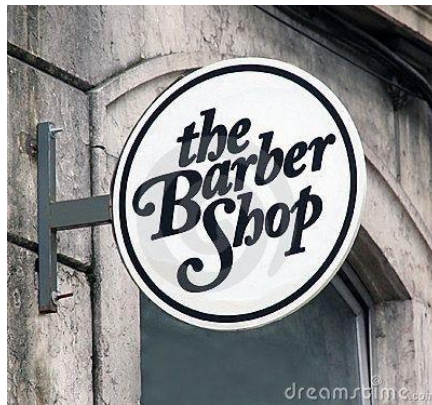
Se plantea la modificación de los letreros que existen actualmente del comercio de los tramos estudiados, buscando que estos vayan de acuerdo a la imagen que se quiere lograr que es de conservación de la tradición, eliminando letreros que obstruyan y perturben la vista.

Figura 91.



Fuente:www.pinterest.es

Figura 92.



Fuente:www.pinterest.es

6.1.2 Premisas Tecnológicas

Video Mapping

Aprovechando el avance de la tecnología se propone la implementación de video mapping en las fachadas de casas históricas y casas patrimoniales donde se refleja la historia y cultura de Tarija y garantizar memoria colecta en los peatones.

Figura 93.



Fuente: Eye of Solomon 3D Projection Mapping

Figura 94.



Fuente: <http://projection-mapping.org/the-history-of-projection-mapping>

6.1.3 Premisas Socioeconómicas y Culturales

Incentivo a la Actividad Económica

Se busca implementar una actividad para incrementar la economía y mejorar el aspecto visible de los tramos, es por esto que se propone el uso de aceras y peatonal desde horas de la noche como un lugar donde se permita el uso de mesas y sillas para poder disfrutar de un momento de ocio y relajación, así, se llegará a incrementar el flujo peatonal

disminuyendo la inseguridad que existe en estos tramos que son poco transitados en horas de la noche.

Figura 95.



Fuente: www.Cronicabaleaar.es

Figura 96.



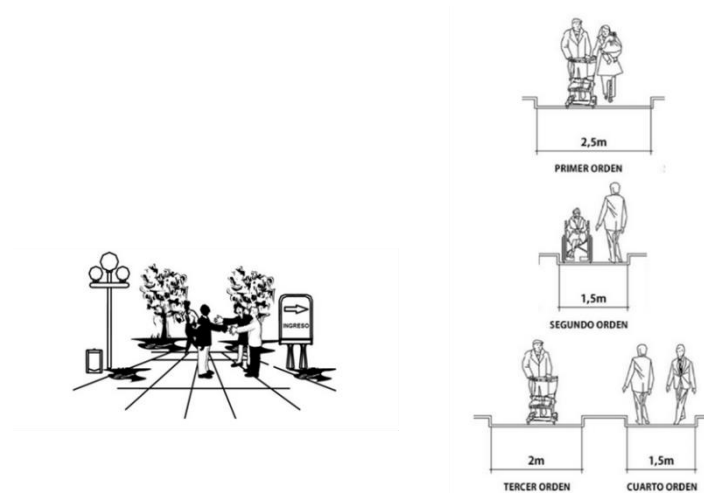
Fuente: www.pinterest.jp

6.1.4 Premisas Funcionales

Los ingresos vehiculares y peatonales a los recorridos van a ser dotados de señalizaciones e iluminaciones de manera que permitan su fácil identificación y funcionalidad al conjunto, y seguridad a los usuarios. Las circulaciones de los recorridos ya sean de las calles o las aceras que se generarán tienen que tener su

destinatario especial para que pueda ser aprovechado el uso y de la respectiva comodidad.

Figura 97.



6.1.5 Premisas Paisajísticas

Es necesario que en este proyecto exista las utilizaciones en estos espacios de la vegetación para dar una mejor visión del confort y mezclar la arquitectura con lo verde para así dar una mejor vista de los recorridos que se van a dar para los turistas en la fiesta de San Roque es por eso que se va a proponer recorridos verdes.

Figura 98.



Fuente: www.pinterest.com.mx

Figura 99.



Fuente: www.Protocolo.Com.mx

La propuesta de vegetación que se va dar para este proyecto es de vegetación baja y media para las aceras y peatonales que se están planteando de manera que los espacios se vean verdes de alguna manera y exista esa mezcla en las calles del centro histórico de Tarija y así dando esa visión de los recuerdos de las fiestas.

Figura 100.



Fuente: www.pinterest.com.mx (Maria Jose Roibon)